

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA  
GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**INFORME N° 033-2025-3-0046-DF**

**AUDITORÍA FINANCIERA A EMPRESA REGIONAL DE  
SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO  
S.A.-ELECTROCENTRO S.A.**

**"INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
POR LOS ESTADOS FINANCIERO - 31 DE DICIEMBRE  
DE 2024"**

**PERÍODO**

**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



**TOMO I**

**JUNIN - PERÚ  
FEBRERO - 2025**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

"-"





---

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE  
ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. - ELECTROCENTRO S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(REESTRUCTURADO)

---



Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.  
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - [www.pwc.pe](http://www.pwc.pe)  
✉ [pe\\_mesadepartes@pwc.com](mailto:pe_mesadepartes@pwc.com)

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. -  
ELECTROCENTRO S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (REESTRUCTURADO)**

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 67



S/ = Sol  
US\$ = Dólar estadounidense



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.** (en adelante la Empresa) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

### Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Empresa, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### Otro asunto

Los estados financieros de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, antes de la reestructuración que se revela en la Nota 32, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe de fecha 26 de febrero de 2024, emitieron una opinión sin salvedades.



Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.  
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - [www.pwc.pe](http://www.pwc.pe)  
✉ [pe\\_mesadepartes@pwc.com](mailto:pe_mesadepartes@pwc.com)




---

### **Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Empresa, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Empresa.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Empresa ya no pueda continuar como empresa en marcha.





- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

7 de marzo de 2025

*Gaveglia Aparicio y Asociados*

Refrendado por

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Christian de la Torre', written over a horizontal line.

(socio)

Christian de la Torre  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No.25517

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD  
DEL CENTRO S.A. - ELECTROCENTRO S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

	Nota	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de	Nota	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de	
		2024	2023	2023		2024	2023	2023	
		S/000	S/000	S/000		S/000	S/000	S/000	
			(Reestructurado)	(Reestructurado)			(Reestructurado)	(Reestructurado)	
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	6	121,803	90,353	123,700	Obligaciones financieras	11	111,687	79,204	114,247
Cuentas por cobrar comerciales	7	122,792	128,064	140,605	Cuentas por pagar comerciales	12	150,504	99,878	105,018
Otras cuentas por cobrar neto	8	40,373	39,775	29,252	Otras cuentas por pagar	13	102,692	108,436	94,900
Inventarios	9	25,092	27,283	36,122	Beneficios a los empleados	14	22,267	21,635	21,987
Gastos pagados por anticipado		1,749	6,248	3,726	Ingresos diferidos	15	19,762	16,976	16,894
<b>Total activo corriente</b>		<b>311,809</b>	<b>291,723</b>	<b>333,405</b>	Provisiones	16	33,914	20,908	18,664
					<b>Total pasivo corriente</b>		<b>440,826</b>	<b>347,037</b>	<b>371,710</b>
<b>Activo no corriente</b>					<b>Pasivo no corriente</b>				
Otras cuentas por cobrar	8	20,573	20,771	68,559	Obligaciones financieras	11	1,582	2,279	807
Cuentas por cobrar comerciales	7	600	730	1,042	Otras cuentas por pagar	13	119,758	131,765	129,839
Propiedad, planta y equipo	10	1,387,143	1,322,517	1,243,493	Beneficios a los empleados	14	5,115	5,572	6,363
Intangibles		1,875	2,195	2,554	Ingresos diferidos	15	297,656	298,007	315,152
Activo por impuesto diferido	17	4,325	5,787	2,453	<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>424,121</b>	<b>437,623</b>	<b>452,161</b>
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1,414,516</b>	<b>1,352,000</b>	<b>1,318,101</b>	<b>Total pasivo</b>		<b>864,947</b>	<b>784,660</b>	<b>823,871</b>
					<b>Patrimonio</b>	18			
					Capital		597,014	597,014	597,014
					Otras reservas		119,403	103,639	88,717
					Resultados acumulados		144,961	158,410	141,904
					<b>Total patrimonio</b>		<b>861,378</b>	<b>859,063</b>	<b>827,635</b>
<b>Total activo</b>		<b>1,726,325</b>	<b>1,643,723</b>	<b>1,651,506</b>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>1,726,325</b>	<b>1,643,723</b>	<b>1,651,506</b>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 67 forman parte de los estados financieros.



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD  
DEL CENTRO S.A. - ELECTROCENTRO S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2024 S/000	2023 S/000 (Reestructurado)
Ingresos de actividades ordinarias	19	976,952	945,063
Costo del servicio de actividades ordinarias	20	(719,162)	(678,370)
Utilidad bruta		257,790	266,693
Gastos de venta	21	(27,619)	(29,012)
Gastos de administración	22	(45,099)	(47,501)
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar	7 y 8	(7,123)	(5,685)
Otros ingresos	25	44,226	36,076
Otros gastos		(1,321)	-
Utilidad operativa		220,854	220,571
Ingresos financieros	26	5,775	18,857
Gastos financieros	27	(8,084)	(9,936)
Diferencia en cambio, neta		(1,492)	52
Utilidad antes de impuestos		217,053	229,544
Gasto por impuesto a las ganancias	17	(67,049)	(63,813)
Utilidad neta del año		150,004	165,731

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 67 forman parte de los estados financieros.



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD  
DEL CENTRO S.A. - ELECTROCENTRO S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023**

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital emitido S/000</u>	<u>Capital adicional S/000</u>	<u>Reserva legal S/000</u>	<u>Resultados acumulados S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Saldo al 1 de enero de 2023	597,014,055	597,014	14,193	88,717	149,225	849,149
Ajustes por reestructuración (Nota 32)	-	-	(14,193)	-	(7,321)	(21,514)
Saldo al 1 de enero de 2023 (Reestructurado)	<u>597,014,055</u>	<u>597,014</u>	<u>-</u>	<u>88,717</u>	<u>141,904</u>	<u>827,635</u>
Utilidad neta del año	-	-	-	-	165,731	165,731
Transferencia a reserva legal	-	-	-	14,922	(14,922)	-
Transacciones con accionistas:						
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(134,303)	(134,303)
Saldos al 31 de diciembre de 2023 (Reestructurado)	<u>597,014,055</u>	<u>597,014</u>	<u>-</u>	<u>103,639</u>	<u>158,410</u>	<u>859,063</u>
Saldos al 1 de enero de 2024 (Reestructurado)	597,014,055	597,014	-	103,639	158,410	859,063
Utilidad neta del año	-	-	-	-	150,004	150,004
Transferencia a reserva legal	-	-	-	15,764	(15,764)	-
Transacciones con accionistas:						
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(147,689)	(147,689)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>597,014,055</u>	<u>597,014</u>	<u>-</u>	<u>119,403</u>	<u>144,961</u>	<u>861,378</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 67 forman parte de los estados financieros.



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD  
DEL CENTRO S.A. - ELECTROCENTRO S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Nota	Por el año terminado el	
		31 de diciembre de	
		2024	2023
		S/000	S/000
<b>Flujos de efecto por actividades de operación:</b>			
Cobranza a clientes		973,253	936,456
Otros cobros de efectivo, neto		53,412	111,217
Pago a proveedores		(608,010)	(631,442)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(51,096)	(53,030)
Impuestos pagados		(17,762)	(12,800)
<b>Flujos procedentes de actividades de operación</b>		<b>349,797</b>	<b>350,401</b>
Pago de impuesto a las ganancias		(67,899)	(64,159)
Intereses pagados	27	(8,084)	(9,936)
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>		<b>273,814</b>	<b>276,306</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedad, planta y equipo	10	(136,746)	(144,135)
Adquisición de intangibles		(126)	(263)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(136,872)</b>	<b>(144,398)</b>
Transferencia recibidas del Ministerio de Energía y Minas		10,402	2,619
Préstamos recibidos	12	237,000	209,000
Pago de obligaciones financieras	12	(205,205)	(242,571)
Pago de dividendos	19	(147,689)	(134,303)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<b>(105,492)</b>	<b>(165,255)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>31,450</b>	<b>(33,347)</b>
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		90,353	123,700
<b>Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<b>121,803</b>	<b>90,353</b>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 67 forman parte de los estados financieros.



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. - ELECTROCENTRO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (REESTRUCTURADO)

**1 ANTECEDENTES, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PRINCIPALES CONTRATOS**

**a) Antecedentes -**

**Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S. A. - ELECTROCENTRO S.A.**(en adelante "la Empresa") es una subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). La Empresa fue autorizada a operar el 21 de diciembre de 1983, mediante Resolución Ministerial N°319-83-EM/DGE del Ministerio de Energía y Minas y su constitución como empresa pública de derecho privado se formalizó mediante escritura pública del 6 de agosto de 1984.

El domicilio legal de la Empresa, donde se encuentran sus oficinas administrativas es Jr. Amazonas N°641, Huancayo, Perú.

**b) Actividad económica -**

La Empresa se dedica a la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de sus concesiones autorizadas, comprendidas en Huancayo, Valle del Mantaro, Huánuco, Tarma, Tingo María, Chanchamayo, Junín, Cerro de Pasco, Huancavelica, Ayacucho y parte del departamento de Lima. Asimismo también se dedica a la generación y transmisión de energía eléctrica dentro de los límites que establezca la Ley de Concesiones Eléctricas - Decreto Ley N°25844 del 6 de noviembre de 1992 (en adelante "la Ley").

La actividad económica de la Empresa está regulada por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N°25844 del 6 de noviembre de 1992, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°009-93-EM y disposiciones ampliatorias y modificatorias de la Ley General de Sociedades.

Los principales requerimientos de cumplimiento obligatorio de la Empresa se resumen como sigue:

- Efectuar los estudios y/ o la ejecución de las obras cumpliendo los plazos señalados en el cronograma correspondiente;
- Conservar y mantener sus obras e instalaciones en condiciones adecuadas para su operación eficiente, de acuerdo con lo previsto en el contrato de concesión, o de acuerdo con las normas que emita el Ministerio de Energía y Minas (MEM), según corresponda;
- Aplicar los precios regulados fijados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), de conformidad con las disposiciones de la Ley de Concesiones Eléctricas;
- Presentar la información técnica y económica a los organismos normativos y reguladores en la forma y plazos fijados en el Reglamento;
- Cumplir con las disposiciones del Código Nacional de Electricidad y demás normas técnicas aplicables;
- Facilitar las inspecciones técnicas a sus instalaciones que dispongan los organismos normativos y reguladores;
- Contribuir al sostenimiento de los organismos normativos y reguladores mediante aportes fijados por la autoridad competente que, en conjunto, no podrán ser superiores al 1% de sus ventas anuales; y
- Cumplir con las normas de conservación del medio ambiente y del Patrimonio Cultural de la Nación.



El incumplimiento de las obligaciones detalladas son causales de caducidad de la concesión definitiva de la Empresa.

La Empresa también está obligada a: i) suministrar electricidad a quien lo solicite dentro de su zona de concesión o a aquellos que lleguen a dicha zona con sus propias líneas, en un plazo no mayor de 1 año, y que tengan carácter de servicio público de electricidad; ii) tener contratos vigentes con empresas generadoras que le garanticen su requerimiento total de potencia y energía, por los siguientes 24 meses como mínimo; iii) garantizar la calidad del servicio que fije su contrato de Concesión y las normas aplicables; y, iv) permitir la utilización de todos sus sistemas y redes por parte de terceros para el transporte de electricidad, en las condiciones establecidas en la Ley y en el Reglamento, excepto cuando tenga por objeto el suministro de electricidad a usuarios regulados dentro o fuera de su zona de concesión.

En opinión de la Gerencia, la Empresa realiza su actividad económica cumpliendo con las regulaciones de la Ley, su reglamento y normas complementarias.

Asimismo, la zona de concesión comprende 6,633 km<sup>2</sup>, para un ámbito geográfico de 144,231 km<sup>2</sup>. Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa atiende un total de 986,550 usuarios (952,803 usuarios al 31 de diciembre de 2023), alcanzando un índice de electrificación del 97.83%.

La Empresa para fines de su gerenciamiento, juntamente con Hidrandina, Electronorte S. A., y Electronoroeste S.A., forma parte del Grupo Distriluz. El Grupo Distriluz es dirigido administrativamente en forma corporativa. Se encuentra ubicado en la Torre El Pilar Piso 13, Avenida Camino Real N°348, en el distrito de San Isidro, Lima, Perú.

### c) Principales contratos -

#### Contratos licitados de suministro de electricidad -

La Empresa mantiene 6 contratos firmados con 5 Empresas de Generación, en adelante los Generadores, entre los años 2013 y 2024, producto de licitaciones realizadas al amparo de la Ley N°28832 - Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, con el fin de asegurar el suministro de energía eléctrica de sus clientes libres y regulados. El plazo de estos contratos se inició en el año 2013 (Contratos de Pro-inversión) y tiene vigencia hasta el año 2032, y la Potencia Contratada (P.C.) fija es de 195.93 MW a diciembre del 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la potencia contratada a cada generador se muestra a continuación:

<b>2024</b>			
<b>MW</b>	<b>P. C. Fija</b>	<b>P. C. Variable</b>	<b>P. C. Total</b>
Cheves S.A. (Pro inversión Statkraft)	13.30	-	13.30
Electroperú - Pro inversión	151.00	-	151.00
Orygen Peru (Ex Enel Generación) Bilateral	11.76	-	11.76
Compañía Eléctrica El Platanal - Celepsa Bilateral	18.87	3.77	22.64
Egamsa Bilateral	3.70	1.11	4.81
Electroperú Bilateral	-	5.00	5.00
<b>2023</b>			
<b>MW</b>	<b>P. C. Fija</b>	<b>P. C. Variable</b>	<b>P. C. Total</b>
Cheves S.A. (Pro inversión Statkraft)	13.30	-	13.30
Electroperú - Pro inversión	151.00	-	151.00
Empresa de Generación Machupicchu S.A.	8	-	8
Termochilca	2.20	-	2.20



Las condiciones contractuales con los proveedores de energía se detallan a continuación:

- Los contratos con plazos inferiores a 5 años no podrán cubrir requerimientos mayores al 25% de la demanda total de los usuarios regulados del distribuidor.
- Las licitaciones se pueden iniciar con una anticipación menor a 3 años por una cantidad no mayor al 10% de la demanda total de sus usuarios regulados, a fin de cubrir las desviaciones que se produzcan en sus proyecciones de demanda.
- Plazos de suministro de hasta 20 años y precios firmes, ninguno de los cuales podrá ser modificado por acuerdo de las partes, a lo largo de la vigencia del contrato, salvo autorización previa de OSINERGMIN.

#### i. Contratos adjudicados por Proinversión

A partir del mes de julio del 2014 entró en vigor el contrato de suministro eléctrico con Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. (Proinversión Statkraft), el cual suministra una potencia contratada de 13,30 MW hasta el año 2030.

El 28 de enero de 2019 se firmó una adenda del contrato por suministro eléctrico con la Empresa de Electricidad del Perú S.A. – ELECTROPERÚ, en el cual se establece que la cantidad de potencia contratada desde el 2023 hasta el 2029 es 151.00 MW, 358.00 MW por 2030, 149.00 MW por 2031 y 9.00 KW por el 2032.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la máxima potencia contratada (MW) en los contratos adjudicados por Proinversión, se muestra en el cuadro siguiente:

<u>MW</u>	<u>P. C. Fija</u>
Cheves S. A. - Proinversión StatKraft	13.30
Empresa de Electricidad del Perú S. A. - Electroperú S. A.	151.00

#### ii. Contratos bilaterales

Corresponde a contratos con las generadoras para cubrir la demanda de energía y potencia para los periodos diciembre 2024 y diciembre 2023. La máxima potencia contratada (MW) en ambos periodos se muestra a continuación:

<u>2024 - Generadora</u>	<u>P. C. Fija</u>	<u>P. C. Variable</u>	<u>P. C. Total</u>
Orygen Perú (Ex Enel Generación)	11.76	-	11.76
Compañía Eléctrica El Platanal - Celepsa Bilateral	18.87	3.77	22.64
Egamsa	3.70	1.11	4.81
Electroperú	-	5.00	5.00
<u>2023 - Generadora</u>	<u>P. C. Fija</u>	<u>P. C. Variable</u>	<u>P. C. Total</u>
Empresa de Generación Machupicchu S.A.	8	-	8
Termochilca	2.20	-	2.20



### Contratos de administración

Desde el mes de noviembre de 1998, la Empresa mantiene un Contrato de Administración con la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S. A. - ADINELSA. Este contrato tiene como objeto el acuerdo de administración de la infraestructura eléctrica (compuesta por activos) y de aquellas obras eléctricas que se ejecutaron por parte del Estado en el área de influencia de la Empresa. Esta administración comprende la operación y mantenimiento de la infraestructura entregada, así como la reposición de las instalaciones de distribución y transmisión secundaria, incluyendo además de la comercialización y actividades complementarias del servicio eléctrico en las áreas correspondientes.

Entre las principales responsabilidades asumidas por la Empresa están el servicio público de electricidad, la comercialización, facturación y cobranza a los usuarios; efectuar la administración del servicio comprendiendo la operación y mantenimiento de los bienes entregados para su administración, así como la comercialización de energía eléctrica y otros afines.

Por otro lado, ADINELSA, cubrirá los costos y mantenimiento por los proyectos entregados en el Contrato de Acuerdo de Administración a la Empresa, tanto de generación, transmisión secundaria, así como distribución y cubrirá las alícuotas destinadas a la reposición de las instalaciones de generación, transmisión y de distribución que se entreguen en administración.

La Empresa podrá ejercer la opción de adquirir la propiedad de las instalaciones de transmisión y distribución en cualquier momento. El valor de venta será el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) descontando la depreciación lineal acumulada correspondiente para un período de vida útil de 30 años. El presente contrato entró en vigencia en la fecha de su suscripción y tendrá un plazo indefinido.

Con fecha 14 de julio de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°018-2020- EM que aprobó el nuevo Reglamento de la Ley N°28749 - Ley General de Electrificación Rural (en adelante, RLGER), donde se estableció la transferencia a título gratuito por parte de ADINELSA de Sistemas Eléctricos Rurales y Fondos de Reposición a las Empresas Distribuidoras. ADINELSA presentó su plan de acción de la transferencia el 31 de enero 2021.

#### d) Planes de la Gerencia -

Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa presenta un capital de trabajo deficitario ascendente a S/129,017,000 (S/55,314,000 al 31 de diciembre de 2023) esta situación se ha visto principalmente influenciada por su endeudamiento con bancos en el corto plazo y el incremento de las cuentas por pagar comerciales que tuvo que incurrir para financiar inversiones en obras de electricidad, mejoras y remodelación de redes de distribución eléctrica, con el fin de asegurar un servicio eléctrico eficiente y oportuno.

- Solicitar aprobación al Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante "MEF") para gestionar financiamientos de largo plazo por aproximadamente S/89,322,000 en los años 2025 y 2026, el mismo que tiene como fin ejecutar inversiones que permitan ampliar la cobertura del servicio, atender las necesidades de los clientes, mejorar las condiciones de vida de la población y asegurar un mantenimiento adecuado de las instalaciones para generar mayores ingresos permitiendo amortizar obligaciones de corto plazo y a su vez reducir los niveles de endeudamiento.
- En el año 2025 se acordó reinvertir dividendos por un equivalente al 30% de la ejecución del Programa de Inversiones 2024, esto permitirá financiar inversiones y reducir el nivel de endeudamiento a corto plazo.
- Continuar con las acciones que permitan reducir los índices de morosidad, mejorando los niveles de cobranza y, de esta manera, aumentar los niveles de recaudación de la Empresa que, conjuntamente con el control de los gastos operativos, permitirán alcanzar saldos operativos positivos en los siguientes meses del año.



**e) Aprobación de los estados financieros -**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y aprobado por el Directorio el 6 de marzo de 2025 y serán puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, la cual se realizará dentro del plazo de Ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, antes de la reestructuración, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas el 27 de marzo de 2024 sin modificatoria.

**2 TARIFAS, REGULACIÓN OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR ELÉCTRICO**

**a) Tarifas**

Las tarifas a usuarios finales del Servicio Público de Electricidad comprenden las Tarifas a Nivel de Generación, Peaje de Conexión al Sistema Principal (PCSPT), Peaje del Sistema Secundario y el Valor Agregado de Distribución. Las Tarifas a Nivel de Generación son calculadas como el promedio ponderado de los precios de todos los contratos de suministro de electricidad de las empresas generadoras a las empresas distribuidoras dentro del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), conformadas en su mayoría por los contratos resultantes de procesos de licitación y por contratos resultantes de negociación bilateral, el PCSPT costo que es asumido por todos los usuarios del servicio eléctrico. La transmisión secundaria, se renumera a través de peajes secundarios de transformación y transmisión, este costo es asumido por aquellos usuarios que utilizan el sistema secundario.

El Valor Agregado de Distribución se basa en una empresa modelo eficiente y considera: los costos asociados al usuario, las pérdidas estándares de distribución y los costos estándares de distribución.

Las tarifas buscan proporcionar una rentabilidad sobre las inversiones y cubrir los costos que se incurren para el desarrollo de las actividades de generación, transmisión y distribución.

**b) Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico -**

**i. Ley de Concesiones Eléctricas**

En Perú, el sector eléctrico se rige principalmente por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N°25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo N°009-93- EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un sólo sistema eléctrico denominado Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas aislados. La Empresa desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciente al SEIN y transmisión en redes de su propiedad.

En el año 2006, la Ley de Concesiones Eléctricas fue complementada y modificada al promulgarse por la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.



De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional, COES- SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES- SINAC regula los precios de las transferencias de potencia y de energía entre los generadores, y valoriza mensualmente dichas transferencias, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otras generadoras conforme a la regulación establecida por OSINERGMIN al respecto.

## ii. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Mediante Ley N°26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG) , cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los subsectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión; así como de las disposiciones legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N°001-2010- MINAM, promulgado el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

## iii. Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No.020-97-EM y modificaciones, Resolución Directoral No.016-2008-EM/DGE y modificaciones, se aprobaron las Normas Técnicas de Calidad de los Servicios Eléctricos- NTCSE urbano y rural respectivamente, que establecen los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, considerando los parámetros de Calidad de Producto, Calidad Comercial, Calidad de Suministro y Calidad de Alumbrado Público, así como las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de La Ley de Concesiones Eléctricas.

Las NTCSE Urbano y Rural contemplan la Calidad de Producto (ejecución de programas de medición), Calidad de Suministro (registros de interrupciones), Calidad Comercial (atención a los clientes- precisión de la medida) y Calidad del Alumbrado Público (registros de mediciones), así como las obligaciones de las empresas, contemplando también las compensaciones a los usuarios en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma y asignando la responsabilidad de Supervisión al OSINERGMIN.

En el IV Trimestre 2024, se realizaron los procesos establecidos en la NTCSE Urbana y Rural, remitiendo los reportes e informes mensuales y semestrales de ambas normas al OSINERGMIN. Se continúa con el desarrollo de los compromisos asumidos en los programas de mediciones en los aspectos de Calidad de Producto, Alumbrado Público, Comercial, así como la ejecución de las acciones preventivas y correctivas para mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio eléctrico.



iv. Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

La Ley 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio del Sector Eléctrico, quedó derogada con la entrada en vigencia de la Ley 31112, con excepción del artículo 13, que modifica el artículo 122 del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas. La Ley 31112 establece el control previo de operaciones de concentración empresarial" que tiene como finalidad: el establecer un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial con la finalidad de promover la competencia efectiva y la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores."

v. Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento -

La Ley N°28749, fue publicada en el Diario Oficial El Peruano el 1 de junio de 2006. Esta Ley, su Reglamento D. S. N°025-2007, modificada con el D. S. N°042 - 2011 publicado el 20 de julio de 2011 y la modificatoria a la Ley aprobadas por el Decreto Legislativo N°1207 publicado el 23 de setiembre de 2015 y su Reglamento D. S. N°018 - 2020 publicado el 14 de julio de 2020 tiene por objeto establecer el marco normativo para la promoción y el desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación de zonas rurales, localidades aisladas y de frontera del país con la finalidad de contribuir al desarrollo socio - económico sostenible, mejorar la calidad de vida de la población, combatir la pobreza y desincentivar la migración del campo a la ciudad, así como las transferencias de los Sistemas Eléctricos Rurales a las empresas concesionarias de distribución eléctrica de propiedad estatal y en su caso a la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S. A. - ADINELSA.

Esta ley enfatiza los siguientes asuntos y consideraciones:

- Los Sistemas Eléctricos Rurales (SER) son aquellos sistemas eléctricos de distribución desarrollados en zonas rurales, localidades aisladas, de frontera del país, y de preferente interés social, que se califiquen como tales por el Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo al reglamento de la presente Ley.
- En el proceso de ampliación de la frontera eléctrica en las zonas rurales, localidades aisladas y de frontera del país, el Estado asumirá un rol subsidiario, a través de la ejecución de los Sistemas Eléctricos Rurales (SER) , así como promocionara la participación privada, incluso desde las etapas de planeamiento y diseño de los proyectos.
- Los recursos serán destinados exclusivamente a la ejecución de proyectos, obras y subsidios a la tarifa local de los SER, de acuerdo a lo que señale el reglamento de la presente Ley, así como para promocionar la inversión privada. El financiamiento no cubrirá en ningún caso los costos de operación y mantenimiento.

vi. Normas para la conservación del Medio Ambiente -

El Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N°014-2019- EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N°039-2014- EM).

vii. Mecanismo de Compensación - SEIN

El Mecanismo de Compensación entre usuarios regulados del SEIN, fue creado por el Artículo 29 de la Ley N°28832, con la finalidad que el Precio a Nivel de Generación (PNG) sea único, excepto por las pérdidas y la congestión de los sistemas de transmisión. Este mecanismo fue reglamentado por el Decreto Supremo N°019-2007-EM.



El PNG es calculado como el promedio ponderado de los precios de los Contratos sin Licitación y los de Contratos resultantes de las Licitaciones de suministro eléctrico, y este cálculo afecta a los consumidores finales del servicio público de electricidad conectados al SEIN; por lo cual, mensualmente se realiza compensaciones dinerarias entre empresas las distribuidoras dispuestas por OSINERGMIN, pudiendo resultar en un monto a favor o en contra al aplicar el PNG a los consumidores.

### 3 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se presentan las principales políticas contables que la Gerencia ha utilizado en la preparación de sus estados financieros:

#### 3.1 Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia y del Directorio de la Compañía quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Base de medición -

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los pasivos por pensiones y quinquenios cuyos cálculos incluyen valores presentes. Los estados financieros se presentan en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros de acuerdo a NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

#### 3.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

##### 3.2.1 Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2024 adoptadas por la Empresa -

En el marco de las NIIF, se han emitido ciertos cambios contables que tienen vigencia desde el 1 de enero de 2024. Estos cambios han sido tomados en cuenta por la Empresa para la preparación de los estados financieros de 2024; sin embargo, no han tenido un impacto relevante para el año corriente, ni se espera que lo tenga en periodos futuros. Estos cambios contables son los siguientes:

- Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros": Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16 "Arrendamientos": Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" y la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar" - Acuerdos de financiamiento de proveedores.



### **3.2.2 Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones aplicables a la Empresa vigentes para los estados financieros de periodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2025 y que no han sido adoptadas anticipadamente -**

Se han publicado ciertas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria en años futuros y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Empresa. A continuación, un resumen de dichos cambios contables que estarán vigentes en años posteriores al 2024:

- Modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" - Falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de Instrumentos Financieros.
- NIIF 18 - "Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros".
- NIIF 19 - "Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar".
- Mejoras anuales a las NIIF 2024 - Volumen 11.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que las modificaciones puedan tener en la práctica actual. No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

### **3.3 Efectivo y equivalentes al efectivo -**

El efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los saldos de caja, cuentas corrientes mantenidas por la Empresa y fondos para fines específicos, teniendo en consideración que se considera equivalentes al efectivo las inversiones altamente líquidas a corto plazo, fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo y con vencimientos originales menores a tres meses.

### **3.4 Instrumentos financieros -**

#### **3.4.1 Activos financieros**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está designada para ser medida a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumpla con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento contable que surgiría en otro caso.

### 3.4.2 Evaluación del modelo de negocio

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y como este se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Empresa de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

### 3.4.3 Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.



Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Empresa considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Empresa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

La Empresa mantiene activos financieros clasificados como activos financieros al costo amortizado.

#### **Medición posterior**

Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
-----------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### **3.4.4 Pasivos financieros**

##### **i. Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.



Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

La Empresa mantiene pasivos financieros clasificados a costo amortizado.

## ii. Baja en cuentas

### Activos financieros -

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Empresa participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

### Pasivos financieros –

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

## iii. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presenten en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando, la Empresa tenga, en el momento actual el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

## iv. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:



Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Las obras de infraestructura eléctrica transferidas por el Ministerio de Energía y Minas se incluyen en la partida de Propiedades, Planta y Equipo del estado de situación financiera. Su medición al valor razonable se realiza utilizando el enfoque de costo de reposición y se clasifica en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, dado que se basa en insumos no completamente observables.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Empresa determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte.

Asimismo, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Empresa.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Empresa ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### 3.5 Inventarios

Los inventarios están conformados por materiales, suministros y repuestos diversos en almacenes, los cuales se destinan al mantenimiento de las subestaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general y se miden al costo o a su valor de reposición, el que resulte menor sobre la base del método promedio.

La Empresa constituye una estimación para deterioro de materiales con cargo a los resultados del período en los casos en que el valor de libros excede su valor de reposición, sobre la base de un análisis técnico efectuado por la Gerencia, que incluye la evaluación de las condiciones físicas del bien.

### 3.6 Gastos contratados por anticipado

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los pagos adelantados por otros servicios se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio es devengado.

### 3.7 Deterioro de valor

#### 3.7.1 Activos financieros no derivados -

##### i. Instrumentos financieros y activos del contrato

La Empresa reconoce correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) en los activos financieros medidos al costo amortizado, incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y cuentas provenientes de arrendamiento, aplicando el enfoque simplificado para estos últimos. Esto implica que las pérdidas crediticias esperadas se midan a lo largo de la vida del activo, sin necesidad de evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial.



Al determinar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Empresa considera toda la información razonable y sustentable disponible, incluyendo tanto análisis cuantitativos como cualitativos, basados en su experiencia histórica y en una evaluación crediticia informada que tenga en cuenta las condiciones futuras. Sin embargo, para los activos bajo el enfoque simplificado, la pérdida crediticia esperada se mide durante toda la vida del activo sin realizar dicha evaluación.

La Empresa asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora superior a 60 días. Sin embargo, esta política aplica específicamente para los activos financieros que están sujetos a pérdida crediticia esperada (PCE) bajo el enfoque general.

La Empresa reconoce que un retraso superior a 30 días podría ser una indicación de que el riesgo crediticio ha aumentado significativamente. No obstante, la Empresa ha considerado que, en función de su historial de cobros y las características específicas de los contratos con los clientes, el riesgo de crédito solo aumenta significativamente después de 60 días de retraso. Esta postura está respaldada por la experiencia y análisis internos que demuestran que un retraso de menos de 60 días no refleja necesariamente un aumento significativo del riesgo crediticio, siempre y cuando el cliente no haya mostrado indicios claros de insolvencia.

La Empresa considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Empresa, sin que esta recurra a acciones como el corte del servicio de energía; o
- El activo financiero tiene una mora de 60 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida se refieren a las pérdidas derivadas todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Estas pérdidas crediticias esperadas incluyen la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que provienen de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que ocurren posiblemente dentro de los doce meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el periodo contractual máximo durante el cual la Empresa está expuesto al riesgo de crédito.

## ii. Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas (PCE) se calculan como el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias, determinado como el valor presente de la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Empresa y los flujos de efectivo que se espera recibir. Para determinar la PCE, la Empresa utiliza una combinación de información histórica y prospectiva. La información histórica se basa en la experiencia pasada de la Empresa, mientras que la información prospectiva incorpora variables económicas y otros factores que podrían afectar el comportamiento de los clientes y su capacidad de pago, tales como condiciones macroeconómicas, cambios regulatorios y tendencias del sector.

Las pérdidas crediticias esperadas se calculan segmentando la cartera de clientes comerciales en dos grupos: clientes con montos mayores y clientes con montos menores. Esta segmentación permite evaluar de manera más precisa el riesgo crediticio de cada grupo, considerando las características específicas de cada uno. La estimación de las pérdidas crediticias se ajusta según las expectativas sobre el comportamiento futuro, lo que incluye el análisis de las condiciones macroeconómicas y otros factores económicos relevantes.



### Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado presentan deterioro crediticio. Un activo financiero se considera en deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que afectan negativamente los flujos de efectivo futuros estimados del activo.

Para Las cuentas por cobrar comerciales y activos similares que utilizan el enfoque simplificado bajo la NIIF 9, la Empresa calcula las pérdidas crediticias esperadas (PCE) a lo largo de la vida del activo sin necesidad de evaluar el aumento del riesgo crediticio, es decir, no se realiza un seguimiento entre las etapas Stage 1 y Stage 2.

Sin embargo, en el caso de otros activos financieros que no utilizan el enfoque simplificado, si se observa un aumento significativo en el riesgo de crédito, el activo puede pasar de Stage 1 a Stage 2, lo que implica que las pérdidas crediticias esperadas se estiman con base en los flujos de efectivo futuros esperados durante toda la vida del activo

Las situaciones que pueden indicar que un activo financiero ha experimentado deterioro crediticio y, por lo tanto, podría pasar de Stage 1 a Stage 2, incluyen los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o prestatario;
- Infracción de contrato, como incumplimiento o mora superior a 60 días;
- Reestructuración del préstamo por parte de la Empresa en términos que no se habrían considerado de otro modo;
- Probabilidad de quiebra o reorganización financiera del prestatario; o
- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

### 3.7.2 Deterioro de activos no financieros -

En cada fecha de presentación, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.



Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

### **3.8 Propiedades, planta y equipo -**

#### **3.8.1 Reconocimiento y medición -**

Los elementos de propiedades, planta y equipo se presentan al costo, neto de la depreciación acumulada y, de ser aplicable, las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición y construcción de las propiedades, planta y equipo. Además, este costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo. Para los componentes significativos que deben ser reemplazados periódicamente, se da de baja el componente reemplazado y se reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. La Empresa ha aplicado el modelo de costo para medir los activos de propiedades, planta y equipo.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Estos desembolsos se capitalizan como parte del costo del activo en construcción. Las obras en curso se capitalizan una vez que se completan y se encuentran disponibles para su uso, momento a partir del cual se inicia el cálculo de la depreciación correspondiente.

Las obras de electrificación que recibe del Ministerio de Energía y Minas (MEM) en calidad de transferencia, son consideradas como propiedades, planta y equipo a su valor de tasación, con abono al pasivo diferido que devengará durante el mismo plazo de la vida útil asignado a dichos activos. Por otro lado, y en conexión con la normatividad de electrificación, la Empresa recibe subsidios del MEM para la ejecución de obras. La porción subsidiada es acreditada en el rubro "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera, para su posterior reconocimiento como ingreso. Su valor de registro en el activo es del valor monetario desembolsado más el subsidio recibido.

#### **3.8.2 Desembolsos posteriores –**

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Empresa reciba beneficios económicos futuros adicionales asociados con los costos, lo que incluye mejoras que aumenten el valor, la capacidad o la vida útil de los activos. Los desembolsos por mantenimiento ordinario y reparaciones se reconocen como gasto en el resultado del periodo en que se incurren.

#### **3.8.3 Depreciación**

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta a tasas que estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes, tasas que han sido validadas por las Gerencias de la Empresa basado en informes específicos que permite conocer el impacto del uso estimado de los activos eléctricos y no eléctricos. Los terrenos no se deprecian.



Las siguientes vidas útiles para el período actual y comparativo son utilizadas para calcular la depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	Entre 33 y 100
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 75
Unidades de transporte	Entre 8 y 16
Muebles y enseres	Entre 5 y 16
Equipos diversos	Entre 1 y 16

Los repuestos de uso corriente se clasifican como parte del inventario de la empresa y los repuestos estratégicos que se esperan utilizar durante más de un periodo se clasifican como parte de las propiedades, planta y equipo no encontrándose sujeta a depreciación hasta que se encuentren en las condiciones y ubicación necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados al final de cada año y se ajustan prospectivamente.

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Empresa (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, juntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo, por lo que se considera que es cero.

### 3.9 Activos intangibles

Los activos intangibles tienen una vida útil finita y son valorizados al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los costos relacionados con el mantenimiento, mejoras continuas, o el desarrollo interno de activos como marcas y plusvalías, se reconocen como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, ya que no cumplen con los criterios para ser capitalizados según la NIC 38.

La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los siguientes activos.

	<u>Años</u>
Licencias, Software	Hasta 10 años

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el periodo de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

### 3.10 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Empresa utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.



#### i. Como arrendatario -

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). La Empresa asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento identificado sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, la Empresa no ha identificado componentes de no arrendamientos o más de un componente de arrendamiento en un contrato, por lo cual, la contraprestación se asigna solo a un componente de arrendamiento identificado.

#### Activos por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes del comienzo de la fecha, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y retirar el activo subyacente o para restaurar el lugar en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por derecho de uso de la siguiente manera:

	<u>Años promedio</u>
Inmuebles	3
Vehículos	4
Equipos de cómputo	4

Si la Empresa está razonablemente segura de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

El activo por derecho de uso se presenta como parte del rubro propiedad, planta y equipo, neto del estado de situación financiera.

Si la Empresa está razonablemente segura de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

El activo por derecho de uso se presenta como parte del rubro propiedad, planta y equipo, neto del estado de situación financiera.

#### Pasivo por derecho de uso

El pasivo por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Empresa. Generalmente, la Empresa usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, seguridad y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Empresa:

- Siempre que sea posible, utiliza el financiamiento externo reciente recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento externo.



- En caso no cuente con financiamientos recientes, utiliza un enfoque de acumulación que comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por riesgo de crédito para arrendamientos mantenidos que no cuenta con financiamiento reciente de terceros, y
- Realiza ajustes específicos a las tasas calculadas que reflejen las condiciones del arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y seguridad.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que se incurra para producir inventarios) en el periodo en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Empresa está razonablemente segura de ejercer.
- Los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa está razonablemente segura de ejercer una opción de ampliación y las penalidades por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Empresa esté razonablemente segura de que no anticipará el término del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente utilizando el método de interés efectivo. Después de la fecha de comienzo, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos futuros de arrendamiento que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Empresa del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Empresa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el capital y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento para producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Cuando el pasivo por derecho de uso se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

#### **Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**

La Empresa ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Empresa reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

#### **Opciones de ampliación y terminación**

Las opciones de ampliación y terminación se incluyen en una serie de arrendamientos. Estos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de los activos utilizados en las operaciones de la Empresa. La mayoría de las opciones de ampliación y terminación mantenidas son ejercitables solo por la Empresa y no por el arrendador respectivo.



### Juicios críticos para determinar el plazo de arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de ampliación (o los períodos posteriores a las opciones de terminación) solo se incluyen en el plazo del arrendamiento si el arrendamiento es razonablemente seguro de ser ampliado (o no terminado).

El plazo del arrendamiento se vuelve a evaluar si una opción se ejerce realmente (o no se ejerce) o la Empresa se ve obligada a ejercerla (o no ejercerla). La evaluación de certeza razonable solo se revisa si ocurre un evento o cambio significativo en las circunstancias, lo que afecta esta evaluación y que está bajo el control del arrendatario.

### 3.11 Provisiones

#### Provisiones por litigios y otras contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe ha podido ser determinado de una manera razonable. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación. En los casos en que la Empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto.

#### Provisiones para desmantelamiento

Los activos y pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando tiene una obligación presente relacionada con el desmantelamiento y remoción de activos y el importe de dicha obligación puede ser confiablemente estimada. El monto inicial del activo y pasivo se reconoce al valor presente de los gastos estimados futuros que sean necesarios efectuar para cumplir con dicha obligación.

El pasivo será ajustado en cada período subsecuente para reflejar el efecto del tiempo, y el incremento del pasivo se reconocerá en los resultados integrales como parte de los gastos financieros.

### 3.12 Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Empresa.

### 3.13 Beneficios a los empleados

#### i. Beneficios a corto plazo -

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. En el caso de la Empresa, bajo esta clasificación se encuentran las remuneraciones, vacaciones por pagar, gratificaciones por pagar, compensación por tiempo de servicios y otros beneficios.



## ii. Planes post- empleo- beneficios definidos -

### Pensiones de jubilación Ley No.20530

La Empresa tiene contraídos compromisos de pensiones con sus ex- trabajadores, mediante un plan de pensiones de jubilación de acuerdo con la Ley N°20530, que concluyó con las jubilaciones realizadas hasta el año 2005. Dicha ley establece para los extrabajadores de la Empresa un plan de pensión de cesantía que es un compromiso de prestaciones definida. La Empresa reconoce el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo mediante la realización, a la fecha del estado de situación financiera, de estudios actuariales aplicando el método de la unidad de crédito proyectado. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valorización se reconocen en los resultados del ejercicio por tratarse de personal ya jubilado en su totalidad. En el plan de beneficios definidos, el riesgo actuarial es asumido por la Empresa y respaldado por sus activos y operaciones. Con base en las expectativas de vida de los beneficiarios de este régimen, la Gerencia estima que el monto de esta obligación disminuirá en forma progresiva en el largo plazo.

La provisión por estos beneficios post- empleo incluye el valor presente de la obligación por beneficios definidos utilizando una tasa de descuento basada en obligaciones de alta calidad por plazos similares.

Bonificación por tiempo de servicio

La Empresa otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada período de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan en base a un porcentaje de la remuneración vigente al término del período.

## iii. Beneficios por terminación -

Los beneficios de terminación por despido arbitrario son reconocidos como gasto por la Empresa en el momento en que el empleado termina su vínculo laboral y es equivalente a un sueldo y medio por año laborado con un límite de hasta ocho años como tope indemnizatorio.

Así también, las indemnizaciones por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, es decir, cuando la relación laboral se ve interrumpida antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente su cese a cambio de estos beneficios.

### 3.14 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Empresa.

### 3.15 Moneda funciona y transacciones en moneda extranjera

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Empresa. Los estados financieros se presentan en Soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa. Toda la información es presentada en miles de Soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera



Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas de forma neta en el rubro " diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

### 3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Empresa reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la situación de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

<u>Obligación de desempeño</u>	<u>Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos</u>	<u>Políticas de reconocimiento de ingresos</u>
Servicio de distribución de energía (venta de energía)	La Empresa efectúa la prestación del suministro de energía eléctrica a sus clientes bajo un marco regulatorio en el sector y satisface sus obligaciones de desempeño a medida en que se presta el servicio. Los servicios se facturan mensualmente con un plazo de pago de quince (15) días calendario, a partir de la fecha de su emisión.  Juntamente con la facturación de la energía se procede a la facturación de un cargo fijo que está reconocido en el pliego tarifario por sector típico	Los ingresos por distribución de energía, se reconocen como ingreso a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio, sobre la base de la valorización de las lecturas cíclicas del medidor en forma mensual, independiente si se emitió o no la facturación de energía y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Empresa.  El ingreso por cargo fijo se reconoce como ingreso a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio con un monto fijo por mes cuando se emite la facturación de energía y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Empresa.
Venta de medidor más instalación (Costo de conexión, acometidas y accesorios)	La Empresa efectúa la venta e instalación del medidor y satisface su obligación de desempeño cuando los clientes obtienen el control e instalación del bien y su aceptación. La instalación del medidor es efectuada como máximo dentro del séptimo día calendario después de la suscripción del contrato y pago respectivo. Los precios de los medidores y su instalación tienen una contraprestación fija y única para ambas obligaciones de desempeño y son fijados por OSINERGMIN. La facturación se emite en la recepción del pago por la venta e instalación del medidor.	Los ingresos se reconocen en un momento en el tiempo y en base a una facturación efectiva que es muy cercana al plazo máximo de atención de entrega del medidor e instalación regulado por el OSINERGMIN, siempre que los ingresos como los costos puedan medirse de manera confiable y la recuperación de la contraprestación del servicio fuera probable



Obligación de desempeño	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Políticas de reconocimiento de ingresos
Servicio de alumbrado público	<p>La Empresa efectúa la prestación de distribución de energía eléctrica a la población mediante el alumbrado público bajo un marco regulatorio en el sector y satisface sus obligaciones de desempeño a medida en que se presta el servicio. El consumo valorizado del alumbrado público se distribuye a los usuarios finales por escala de consumo con un corte mensual debido al proceso de facturación mensual de energía consumida. Los precios del servicio tienen una contraprestación fija y son regulados en base a escala de consumo por OSIGNERMIN. Los servicios se facturan mensualmente a los clientes juntamente con el servicio de suministro de energía; y con un plazo de pago de quince (15) días calendarios, a partir de la fecha de su emisión.</p>	<p>No es aceptable la devolución del medidor por parte de los clientes debido a que estos bienes antes de ser entregados al cliente pasan por un proceso de control de calidad (contrastación efectuada por un tercero de acuerdo norma regulatoria)</p> <p>Los ingresos por cargo por alumbrado público se reconoce como ingreso a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio, en base al consumo de alumbrado público y facturado a los clientes juntamente con la facturación mensual por venta de energía.</p>
Servicio de mantenimiento y reposición	<p>La Empresa genera un ingreso mensual por el servicio de mantenimiento y reposición del equipo de medición y protección y su respectiva caja, de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas. Dicho ingreso cubre su mantenimiento y permite su reposición en un plazo máximo de treinta (30) años.</p> <p>El ingreso por fondo de reposición del medidor se utiliza para cambiar el medidor en cualquier etapa de la vida útil del medidor instalado. Los precios del servicio tienen una contraprestación fija por sectores típicos y por nivel de tensión, en baja y media tensión; son regulados por OSINERGMIN. Los servicios se facturan mensualmente a los clientes juntamente con el servicio de suministro de energía; y con un plazo de pago de quince (15) días calendarios, a partir de la fecha de su emisión</p>	<p>Los ingresos por el servicio de mantenimiento se reconocen como ingreso a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio. Los ingresos son de periodicidad mensual y se generan juntamente con los servicios de suministros de energía eléctrica.</p> <p>Los ingresos por el fondo de reposición de medidores se reconocen a lo largo del tiempo inicialmente como un ingreso diferido por el fondo de reposición y se reconocen como ingresos del periodo en la medida en que se reponen los medidores a los clientes.</p>
Servicio de corte y reconexión	<p>La Empresa genera ingresos productos del corte y reconexión del servicio de energía eléctrica, el mismo que está regulado en el sector. El corte del servicio se produce cuando el cliente incurre en más de dos meses de deuda. La facturación del servicio de corte y reconexión se genera juntamente con el suministro de energía después de haber efectuado el servicio de corte y reconexión. Los precios del servicio tienen una contraprestación fija y son estipulados por la regulación tarifaria vigente, el mismo que considera el tipo de corte (ranurado, sin ranurar y en línea) y varía para la zona urbana o rural; y con un plazo de pago de quince (15) días calendarios, a partir de la fecha de su emisión.</p>	<p>Los ingresos se reconocen en un momento en el tiempo cuando se emite la factura y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Empresa.</p>



Obligación de desempeño	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Políticas de reconocimiento de ingresos
Ingresos por peaje	La Empresa genera ingresos por peaje por el uso de sus instalaciones por los clientes libres y regulados. Asimismo, genera ingresos por peaje por el uso de sus instalaciones por las empresas generadoras que les permite atender a sus clientes. La facturación del servicio a sus clientes se efectúa en forma disgregada juntamente con el suministro de energía y con un plazo de pago de quince (15) días calendarios, a partir de la fecha de su emisión. La facturación del servicio a las empresas generadoras se realiza en base a la resolución de OSINERGMIN y con un plazo de pago de quince (15) días calendarios, a partir de la fecha de su emisión.	Los ingresos por peaje a clientes consumidores finales se reconocen a través del tiempo cuando se emite la factura por venta de energía y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Empresa.  Los ingresos por peaje a las empresas generadoras se reconocen en un momento del tiempo cuando se devenga el servicio, se emite la factura y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Empresa.

### 3.17 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto a las ganancias corrientes y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto es reconocido en otros resultados integrales.

#### i. Impuesto corriente -

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores.

El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto sugerido de dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

#### ii. Impuesto diferido -

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Empresa pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.



Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en los planes de negocios para las subsidiarias individuales de la Empresa y la reversión de las diferencias temporarias. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el periodo en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Empresa espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el importe en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable se recupera mediante la venta, y la Empresa no ha refutado esta presunción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios, las principales diferencias se generan por las provisiones de cartera dudosa, beneficios de los trabajadores, arrendamientos financieros y activos fijos.

### **3.18 Posiciones tributarias inciertas**

La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

La empresa mide sus saldos tributarios basándose en el monto más probable o en el valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.



### 3.19 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la Empresa reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, esta se registra en el rubro de " Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en el estado de resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Empresa recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en el estado de resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente.

### 3.20 Reestructuración de estados financieros

La Empresa ha revisado sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y al 1 de enero de 2023, determinando ciertos errores por lo que ha procedido a reestructurar los estados financieros previamente emitidos en dichos años, según se revela en la Nota 32.

## 4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: VALORES RAZONABLES Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 4.1 Clasificaciones contables y valores razonables -

La tabla a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros presentados por clase de instrumento financiero según la NIIF 9.

En opinión de la gerencia de la Empresa, los valores en libros de los instrumentos financieros corrientes son similares a sus valores razonables dado que son de rápida realización. En el caso de los instrumentos financieros a largo plazo la gerencia de la Empresa ha evaluado sus valores razonables y considera que son similares a sus valores registrados en libros debido a que no ha habido cambios significativos en las tasas de interés.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/000	S/000
<b>Activos financieros según el estado de situación financiera-</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	121,803	90,353
Cuentas por cobrar comerciales	123,392	128,794
Otras cuentas por cobrar (*)	45,599	47,803
	<u>290,794</u>	<u>266,950</u>

(\*) No incluye anticipos a proveedores, garantías ni impuesto por recuperar.



	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Pasivos financieros según el estado de situación financiera -</b>		
- Obligaciones financieras	113,279	81,483
- Cuentas por pagar comerciales	150,504	99,878
- Otras cuentas por pagar (**)	220,464	235,822
	<u>484,247</u>	<u>417,183</u>

(\*\*) No incluye provisiones, tributos ni impuestos por pagar.

#### **4.2 Gestión de riesgo financiero**

La gestión de riesgos de la Empresa está controlada principalmente por el área de finanzas de acuerdo con políticas aprobadas por el consejo de administración. El área de finanzas identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas de la Empresa. El consejo proporciona principios escritos para la gestión general de riesgos, así como políticas que cubren áreas específicas, como el riesgo cambiario, el riesgo de tipo de interés, el riesgo crediticio, el uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados y la inversión del exceso de liquidez”.

##### **i. Riesgo de crédito -**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Empresa si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y depósitos en bancos.

Los importes en libros de los activos financieros y activos del contrato representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

##### **Cuentas por cobrar comerciales**

La exposición de la Empresa al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la gerencia también considera los factores que pueden afectar el riesgo de crédito de su base de clientes, incluyendo el riesgo de impago de la industria y del país. Asimismo, la Empresa corta el servicio de distribución de energía a los 60 días de haber vencido el último recibo, de tal forma que no se generan mayores cuentas por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros y activos contractuales (cuentas por cobrar pendientes de facturar) reconocidas en resultados se presentan en la nota 7.

Se realiza un análisis de deterioro en cada fecha de reporte utilizando una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas. Las tasas de provisión se basan en los días vencidos para agrupaciones de diversos segmentos de clientes con patrones de pérdida similares (es decir, por patrón de tasas de incumplimiento histórico por tipo de cliente libre y regulado). El cálculo refleja el resultado de probabilidad ponderada, el valor temporal del dinero y la información razonable y sustentable que está disponible en la fecha de reporte sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras. En general, las cuentas por cobrar comerciales se castigan si están vencidas por más de un año y no están sujetas a actividades de cumplimiento. La exposición máxima al riesgo de crédito en la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de activos financieros.



### Depósitos en instituciones financieras

La Empresa considera que su efectivo y equivalente al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes (Nota 6).

#### ii. Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Empresa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Empresa presenta capital de trabajo negativo por miles de S/129,017,000 y S/55,314,000. La Gerencia de la Empresa está tomando acciones necesarias para revertir dicha situación, según se menciona en la nota 1 (d).

#### Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de presentación. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación.

	Menos de 1 año S/000	Entre 1 y 2 años S/000	Total S/000
<b>2024</b>			
Obligaciones financieras	111,687	1,592	113,279
Intereses por devengar	2,148	-	2,148
Cuentas por pagar comerciales	150,504	-	150,504
Otras cuentas por pagar (*)	100,706	119,758	220,464
	<u>326,807</u>	<u>159,089</u>	<u>485,896</u>
<b>2023</b>			
Obligaciones financieras	81,483	-	81,483
Intereses por devengar	2,617	-	2,617
Cuentas por pagar comerciales	99,878	-	99,878
Otras cuentas por pagar (*)	104,057	131,765	235,822
	<u>259,449</u>	<u>165,771</u>	<u>425,220</u>

(\*) No incluye impuestos por pagar y anticipos de clientes.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Empresa o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

#### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúa por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario general de la Empresa. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están expresados al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afecta el estado de resultados.



### Exposición al riesgo de tipo de cambio

Las partidas de activos y pasivos que la Empresa mantiene en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	<u>2024</u> US\$000	<u>2023</u> US\$000
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	78	9
Otras cuentas por cobrar	1,270	1,478
	<u>1,348</u>	<u>1,487</u>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar comerciales	(1,856)	(2,635)
Otras cuentas por pagar	(9,870)	(5,764)
	<u>(11,726)</u>	<u>(8,399)</u>
<b>Exposición neta del estado de situación financiera</b>	<u>(10,378)</u>	<u>(6,912)</u>

El tipo de cambio utilizado por la Empresa para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido lo publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
1 US\$ - Tipo de cambio - compra (activos)	3,758	3,705
1 US\$ - Tipo de cambio - ventas (pasivos)	3,770	3,713

En el 2024 la Empresa registró en el estado de resultados integrales pérdida en cambio neta de S/1,492,000 y en el 2023 ganancia en cambio neta de S/52,000.

### Análisis de sensibilidad

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidenses en relación con el sol al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 de 5% mayores/menores, y se mantengan todas las variables constantes, la ganancia neta antes de impuesto a las ganancias hubiera aumentado o disminuido como sigue:

	<u>Resultado del período</u>	
	<u>Fortalecimiento</u>	<u>Debilitamiento</u>
<b>31 de diciembre 2024</b>		
US\$ (movimiento del 5%)	1,957	(1,957)
<b>31 de diciembre 2023</b>		
US\$ (movimiento del 5%)	1,284	(1,284)

### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.

La política de la Empresa es mantener financiamientos a tasas de interés fijas. Al respecto, la Gerencia considera que el riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus obligaciones no es importante debido a que la tasa de interés de sus contratos de financiamiento no difiere significativamente de las tasas de interés de mercado que se encuentran disponibles para la Empresa para instrumentos financieros similares.



### Riesgo de capital

La política de la Empresa es mantener una estructura de capital sólida, garantizando la confianza de los inversionistas, acreedores y el mercado, y respaldando el desarrollo futuro del negocio. La Gerencia de Administración y Finanzas monitorea el retorno de capital y la distribución de dividendos a los accionistas ordinarios.

La Empresa gestiona el capital utilizando el índice "deuda neta" a "patrimonio ajustado". Este índice se calcula como la relación entre la deuda neta, que corresponde a los pasivos totales menos el efectivo y equivalentes al efectivo, y el patrimonio total, que incluye todos los componentes del patrimonio de la Empresa.

El índice de deuda neta a patrimonio es el siguiente al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Total pasivo	864,947	784,660
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(121,803)	(90,353)
Deuda neta (a)	<u>743,144</u>	<u>694,307</u>
Patrimonio (b)	<u>861,378</u>	<u>859,063</u>
Índice deuda neta - patrimonio (a/b)	<u>0.86</u>	<u>0.81</u>

## 5 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

### 5.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Empresa efectúa estimados y supuestos respecto del futuro. Los estimados contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Los estimados y criterios que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados se presentan a continuación:

- Estimación de la vida útil de activos -

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación y amortización. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

- Contingencias -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia y monto potencial de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.



- Impuestos -

Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos tributarios registrados.

La Empresa establece provisiones basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Empresa genere suficientes utilidades gravables en periodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría ver afectada la capacidad de la Empresa para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

- Revisión de valores en libros y provisión para deterioro -

La Empresa evalúa si se requiere una provisión por deterioro conforme a la política contable descrita en la Nota 3.7. Esta determinación requiere el juicio de la Empresa al analizar la evidencia de deterioro, así como al determinar el valor recuperable. Para este último, se requiere juicio al preparar los flujos de efectivo futuros esperados, incluidos los pronósticos de la operación futura de la Empresa, los pronósticos de los factores económicos que pueden afectar los ingresos y los costos, así como al determinar la tasa de descuento que se aplicará a esos flujos de efectivo.

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de ventas se basan en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos años.

## 5.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Por las transacciones reconocidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no se ha requerido el ejercicio especial de juicios críticos para la aplicación de políticas contables.

## 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/000	S/000
Remesa en tránsito	428	191
Cuentas corrientes (a)	73,489	27,052
Fondos para fines específicos (b)	47,886	63,110
Total	<u>121,803</u>	<u>90,353</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Empresa mantiene sus cuentas corrientes de libre disponibilidad en soles y dólares estadounidenses en instituciones financieras locales y no devengan intereses.



- (b) Corresponden a los saldos de las transferencias recibidas del Ministerio de Energía y Minas destinadas para proyectos y obras de electrificación en proceso de ejecución, se mantiene en cuentas corrientes en soles y son libres de restricciones.

De acuerdo con la información suministrada, la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Empresa es como sigue:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>		
A+	90,863	74,050
A	15,030	10,370
A-	4,907	-
B+	10,112	1,670
B	463	4,072
	<u>121,375</u>	<u>90,162</u>

## 7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000 (Reestructurado)	<u>Al 01 de enero de 2023</u> S/000 (Reestructurado)
<b>Parte corriente</b>			
Facturas por venta de energía (a)			
- Terceros	101,429	106,126	115,564
- Partes relacionadas, nota 28	227	249	326
Energía entregada y no facturada (b)	11,452	10,932	11,351
Peaje (c)	3,614	3,640	1,836
Convenios de pagos (d)	3,197	4,297	8,890
Intereses y moras por cobrar (e)	2,873	2,820	2,638
Cuentas de cobranza dudosa	31,325	25,150	19,700
Estimación de pérdida crediticia esperada (f)	(31,325)	(25,150)	(19,700)
<b>Total</b>	<u>122,792</u>	<u>128,064</u>	<u>140,605</u>
<b>Parte no corriente</b>			
Convenios de pagos (d)	<u>600</u>	<u>730</u>	<u>1,042</u>

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses, excepto por los convenios de pago, los cuales generan intereses y mantienen un saldo no corriente.

- (a) Corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la facturación mensual en base a las lecturas cíclicas.
- (b) Corresponde a la estimación de ingresos devengados por los consumos de energía entregada en diciembre y facturados los primeros días del año siguiente.



- (c) Corresponde a las cuentas por cobrar de la facturación emitida a las empresas generadoras que utilizan las redes de transmisión de la Empresa para poder atender a sus clientes.
- (d) Los convenios de pago incluyen la ejecución de los fraccionamientos de deuda otorgados a los clientes por un plazo máximo de 24 meses.
- (e) Durante el año 2024, se han reconocido ingresos por intereses, recargos por mora, intereses compensatorios e intereses por convenios por facilidades de pago sobre la facturación vencida por S/4,118,000 (S/4,918,000 en el año 2023), los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales (nota 26).

Para algunas cuentas por cobrar comerciales, la Empresa puede obtener garantías, escrituras de compromiso o cartas de crédito que pueden exigirse si la contraparte incurre en mora según los términos del acuerdo.

- (f) A continuación se muestra el anticuamiento de las cuentas por cobrar comerciales y su estimación de deterioro al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	Tasa de pérdida promedio Ponderada		Importe en libros bruto S/000	Estimación de deterioro S/000
	Clientes mayores	Clientes menores		
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>				
No vencidos	4.33%	2.37%	91,164	637
Vencidos entre 1 - 60 días	27.51%	10.51%	29,879	371
Vencidos entre 61 - 180 días	49.39%	36.93%	3,327	1,055
Vencidos entre 181 - 240 días	85.29%	67.24%	801	519
Vencidos entre 241 - 360 días	98.57%	90.65%	1,328	1,125
Vencidos más de 360 días	100%	100%	27,618	27,618
			<u>154,117</u>	<u>31,325</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>				
No vencidos	3.45%	2.74%	90,080	902
Vencidos entre 1 - 60 días	13.97%	8.81%	30,388	420
Vencidos entre 61 - 180 días	31.01%	27.68%	4,848	1,598
Vencidos entre 181 - 240 días	80.05%	53.99%	1,359	1,103
Vencidos entre 241 - 360 días	97.19%	83.57%	2,572	2,708
Vencidos más de 360 días	100%	100.00%	23,967	18,419
			<u>153,214</u>	<u>25,150</u>

El movimiento en la estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales durante los años 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000 (Reestructurado)
Saldo inicial	25,150	19,700
Provisión	8,710	10,044
Recuperos	(2,535)	(4,594)
Saldo final	<u>31,325</u>	<u>25,150</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre 2024 y de 2023 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.



## 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000 (Reestructurado)	<u>Al 01 de enero de 2023</u> S/000 (Reestructurado)
<b>Parte corriente</b>			
Partes relacionadas, nota 28	8,594	11,127	8,922
Crédito fiscal del impuesto general a las ventas	8,327	3,596	2,748
Mecanismo de compensación Residencial - MCTER (a)	6,608	4,679	3,054
Retenciones judiciales y arbitrales (b)	6,609	6,101	1,012
Alquiler de postes	3,606	3,302	3,197
Fondo de Compensación Social Eléctrica- FOSE	1,699	1,467	1,425
Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	1,504	1,687	577
Anticipos otorgados para adquisición de bienes	1,459	2,434	2,500
Otros	4,060	6,475	6,326
Cuentas de cobranza dudosa	12,919	12,965	13,312
	<u>55,385</u>	<u>53,833</u>	<u>43,073</u>
Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar	(15,012)	(14,058)	(13,821)
	<u>40,373</u>	<u>39,775</u>	<u>29,252</u>
<b>Parte no corriente</b>			
Otras cuentas por cobrar (c)	20,573	20,771	68,559

(a) Mediante Ley N°30468 se creó el Mecanismo de Compensación de la Tarifa Eléctrica Residencial (MCTER) destinado a compensar la facturación mensual que pagan los usuarios residenciales únicamente de las tarifarias BT5B, BT5D, BT5E y BT7 y es financiado con saldos que habilita anualmente el Ministerio de Energía y Minas en el Programa y Osinergmin establece trimestralmente los montos que se deberán transferir cada mes a las distribuidoras eléctricas que aplican el MCTER.

(b) Corresponde principalmente a embargos en cuentas corrientes de la Empresa por parte de Osinergmin y terceros relacionado con ciertos procesos judiciales.

(c) Como resultado de una fiscalización tributaria del ejercicio 2003, en el año 2021 la Empresa realizó un pago bajo protesto a SUNAT por S/73,793,000. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Empresa mantiene la cuenta por cobrar por S/20,440,000 el mismo que se encuentra en proceso judicial contra SUNAT y de acuerdo con la evaluación de la Gerencia y sus asesores legales manifiestan tener argumentos suficientes para recuperar dicho importe.

El movimiento de la estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar durante los años 2024 y de 2023 fue como sigue:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Saldo inicial	14,058	13,821
Provisión	1,134	1,304
Recuperos	(186)	(1,069)
Otros	6	2
Saldo final	<u>15,012</u>	<u>14,058</u>



En opinión de la Gerencia de la Empresa, la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

## 9 INVENTARIOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/000	S/000
Materiales auxiliares, suministros y repuestos (a)	25,840	27,769
Combustibles y lubricantes para generación	182	3
	<u>26,022</u>	<u>27,772</u>
Estimación por desvalorización de inventarios (b)	<u>(930)</u>	<u>(489)</u>
	<u>25,092</u>	<u>27,283</u>

(a) Los materiales auxiliares, suministros y repuestos, están compuestos por elementos utilizados para la operatividad y el mantenimiento de las instalaciones eléctricas.

(b) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios durante los años 2024 y 2023 fue como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/000	S/000
Saldo inicial	489	698
Adiciones, nota 20	697	331
Recupero, nota 25	<u>(256)</u>	<u>(540)</u>
Saldo final	<u>930</u>	<u>489</u>

La estimación por deterioro de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.



## 10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El movimiento del rubro propiedad, planta y equipo, el de su correspondiente depreciación acumulada, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Reestructurado), ha sido como sigue:

	Terrenos S/000	Edificios y otras construcciones S/000	Maquinaria y equipo S/000	Unidades de transporte S/000	Muebles y enseras S/000	Equipos diversos S/000	Unidades de reemplazo S/000	Obras en curso S/000	Total S/000
<b>Costo</b>									
Saldos al 1 de enero de 2023	6,553	120,693	1,708,613	12,486	2,710	26,021	23,552	147,397	2,048,025
Adiciones	-	973	62,021	1,326	216	1,730	-	80,911	147,177
Transferencias	-	-	20,658	-	-	1,727	-	(22,385)	-
Retiros y ajustes	-	(891)	-	-	-	(80)	(766)	(2,041)	(3,778)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>6,553</b>	<b>120,775</b>	<b>1,791,292</b>	<b>13,812</b>	<b>2,926</b>	<b>29,398</b>	<b>22,786</b>	<b>203,882</b>	<b>2,191,424</b>
Adiciones	6,226	1,081	80,582	-	44	816	-	53,109	141,858
Transferencias	-	-	54,906	-	-	196	-	(55,102)	-
Retiros y ajustes	(21)	(43)	(2,883)	-	-	(11)	(3,657)	(74)	(6,689)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>12,758</b>	<b>121,813</b>	<b>1,923,897</b>	<b>13,812</b>	<b>2,970</b>	<b>30,399</b>	<b>19,129</b>	<b>201,815</b>	<b>2,326,593</b>
<b>Depreciación acumulada</b>									
Saldos al 1 de enero de 2023 (Reestructurado)	-	55,639	714,128	11,677	2,164	20,869	55	-	804,532
Adiciones	-	2,731	60,626	571	62	1,119	181	-	65,290
Retiros y ajustes	-	(889)	-	-	-	-	(236)	-	(1,125)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2023 (Reestructurado)</b>	<b>-</b>	<b>57,481</b>	<b>774,754</b>	<b>12,248</b>	<b>2,226</b>	<b>21,988</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>868,697</b>
Adiciones	-	2,942	65,093	684	80	1,258	743	-	70,800
Retiros y ajustes	-	(64)	(1,635)	-	-	(9)	-	-	(1,708)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<b>-</b>	<b>60,359</b>	<b>838,212</b>	<b>12,932</b>	<b>2,306</b>	<b>23,237</b>	<b>743</b>	<b>-</b>	<b>937,789</b>
<b>Deterioro</b>									
Saldo al 1 de enero de 2024	-	-	-	-	-	-	210	-	210
Adiciones	-	-	-	-	-	-	(74)	1,525	1,451
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>136</b>	<b>1,525</b>	<b>1,661</b>
<b>Importe en libros</b>									
Al 31 de diciembre de 2023 (Reestructurado)	6,553	65,054	994,485	809	546	5152	23,497	147,397	1,243,493
Al 31 de diciembre de 2023 (Reestructurado)	6,553	63,294	1,016,538	1,564	700	7,410	22,576	203,882	1,322,517
Al 31 de diciembre de 2024	12,758	61,454	1,085,685	880	664	7,162	18,250	200,290	1,387,143



### Adiciones

Durante el 2024 las adiciones por S/141,858,000 corresponden principalmente a subestaciones de potencia, líneas de transmisión, redes de distribución primaria y secundaria por S/80,582,000 y la adquisición de terrenos para la construcción de la subestación Chilca por S/ 6,226,000

Durante el 2023 las adiciones por S/147,177,000 corresponden principalmente a obras en curso por proyectos de electrificación como subestaciones de potencia, líneas de transmisión, redes de distribución primaria y secundaria por S/80,911,000

### Transferencias de obras en curso

Durante el 2024 y 2023 la Empresa activó los siguientes proyectos:

	<u>2024</u> S/000
Ampliación por demanda zona de concesión	15,423
PI TEC y Scada	14,352
Reemplazo de luminarias LED	4,521
PRO 04-16-09-016/ GR- 046-2016 reemplazo conducto	4,431
GR- 242-2017/ Mejoramiento de Cangallo - Vilcashuaman	9,628
PRO 04-18-01-075 Mejoramiento de redes MTyBT Cochamarca y otros	2,738
Mantenimientos mayores	4,009
	<u>55,102</u>
	<u>2023</u> S/000
Ampliación por demanda, PI TEC y Scada	19,780
Mantenimientos mayores	2,605
	<u>22,385</u>

### Retiros y ajustes

En el 2024 y 2023, la Empresa realizó bajas de propiedades, planta y equipo por S/4,981,000 y S/ 2,653,000, respectivamente.

### Garantías y compromisos

La Empresa no tiene propiedades, planta o equipo que se encuentren garantizando el cumplimiento de obligaciones.

### Arrendamientos como arrendatario Activos por derecho de uso

La Empresa arrienda principalmente oficinas, equipos de cómputo y unidades de transporte. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un periodo de 3 y 4 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de los activos por derecho de uso neto ascienden a S/2,714,000 y S/3,477,000.

### Seguros

La Empresa mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica en la industria.



**Gastos por depreciación**

El gasto de depreciación ha sido distribuido de la siguiente forma:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 20	67,600	63,561
Gastos de administración, nota 22	2,230	681
Gasto de venta, nota 21	970	1,048
	<u>70,800</u>	<u>65,290</u>

**Pérdida por deterioro**

La Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, y no ha encontrado indicios de deterioro en el valor los mismos, adicional a lo calculado en el rubro Unidades de reemplazo y obras en curso.

**Activos totalmente depreciados**

Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa tiene activos totalmente depreciados en uso por S/146,505,000 (S/110,096,000 al 31 de diciembre de 2023).

**11 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Tasa de interés nominal %</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
<b>Parte corriente</b>				
Pagarés: (a)				
Banco de Crédito del Perú	4.88 - 6.50	2025	79,435	-
Banco de la Nación	5.85 - 6.00	2025	30,787	-
Banco BBVA Perú	6.74	2024	-	32,018
Banco de Crédito del Perú	8.25 - 9.09	2024	-	23,702
Banco Scotiabank Perú	6.01 - 6.11	2024	-	18,692
Banco Internacional del Perú	8.35	2024	-	3,415
			<u>110,222</u>	<u>77,827</u>
Pasivos por arrendamiento			1,465	1,377
			<u>111,687</u>	<u>79,204</u>
<b>Parte no corriente</b>				
Pasivos por arrendamiento			<u>1,592</u>	<u>2,279</u>

Los pagarés bancarios están denominados en soles y han sido obtenidos para capital de trabajo de la Empresa, no tienen garantías específicas, no hay restricciones para su utilización, ni covenants que la Empresa deba cumplir.

En opinión de la gerencia, los valores razonables de los préstamos no corrientes no difieren significativamente de sus valores en libros debido a las características y condiciones actuales de los préstamos (plazo y tasa de interés). El interés a pagar sobre estos préstamos es cercano a las tasas de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros.



## 12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
<b>Facturas por pagar -</b>		
Terceros	58,355	38,495
Partes relacionadas, nota 28	62,115	29,157
<b>Facturas por emitir -</b>		
Compra de energía	12,606	10,593
Compra de bienes y servicios	17,428	21,633
	<u>150,504</u>	<u>99,878</u>

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por adquisición de energía, suministros y contratistas ejecutores de proyectos de inversión. Están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas, excepto por las garantías recibidas por los contratistas (cartas fianzas).

## 13 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000 (Reestructurado)	<u>Al 01 de enero de 2023</u> S/000 (Reestructurado)
<b>Parte corriente</b>			
Depósitos en garantía – proveedores (a)	38,878	37,015	29,851
Fondos de compensación			
Compensación NTCSE (b)	34,073	38,347	35,846
Partes relacionadas, nota 28	10,052	10,201	11,367
Laudos arbitrales por pagar (c)	5,435	7,313	7,356
Provisión por programa médico familiar	3,423	3,183	2,912
Contribuciones reembolsables	1,725	1,668	1,819
Impuesto a las ganancias	676	2,988	-
Tributos y contribuciones sociales	1,310	1,391	1,252
Otros (f)	7,120	6,330	4,497
	<u>102,692</u>	<u>108,436</u>	<u>94,900</u>
<b>Parte no corriente</b>			
Partes relacionadas, nota 28	30,468	28,403	27,422
Estimación de impuestos (CINIIF 23)	-	2,173	3,847
Transferencias recibidas del MINEM (d)	89,115	101,189	98,570
Otros	175	-	-
	<u>119,758</u>	<u>131,765</u>	<u>129,839</u>

(a) Comprende retenciones de garantías por fiel cumplimiento de contrato de las facturas por pagar a las que los proveedores no pueden presentar cartas de garantía emitidas por un Banco.



- (b) Corresponde a la provisión por la compensación de interrupciones de energía inesperadas en aplicación del Decreto Supremo No.020-97- EM, Normativa Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE), cuyo objetivo es establecer los niveles mínimos de calidad de los servicios y en caso no se cumplan, compensar a los usuarios.
- (c) Los laudos arbitrales corresponden a resoluciones dictadas por Centros de Arbitraje que determinan la obligación por pagar a proveedores con los que la Empresa tuvo controversias en los servicios recibidos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden principalmente a los proveedores Montralex por S/2,200,000, Casas Ingenieros por S/1,576,000 y CEBA por S/1,599,000.
- (d) Corresponde a transferencias dinerarias recibidas del Ministerio de Energía y Minas (MEM) con la finalidad que la Empresa realice proyectos y obras de electrificación. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 los proyectos que se encuentra en ejecución y cuya contraparte se encuentra en el rubro Propiedad, planta y equipo (obras en curso) son:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Proyecto Implementación de equipos de protección y accesorios del sistema eléctrico Aucayacu, huanta rural, Tablachaca, Valle Mantaro 1,3 y 4; Junín, Pasco, San José, Chanchamayo Yaupi.	6,091	10,083
Instalación del sistema de electrificación rural en 11 comunidades del centro Poblado Mantaro, distrito de Pichari - La Convención - Cusco.	2,104	4,539
Mejoramiento y ampliación del servicio de electrificación rural en la localidad de Mantaro distrito de Pichari - La Convención - Cusco.	1,274	2,950
Instalación de servicios de energía eléctrica en la zona urbano marginal de Pichari - capital, distrito de Pichari - La Convención - Cusco.	2,804	6,764
Mejoramiento e instalación del servicio de energía eléctrica en las comunidad de unión Tarancato alto, Pedro Ruiz Gallo y Nueva Generación del distrito de Pichari - La Convención - Cusco.	1,173	2,051
Mejoramiento de las redes de MT, BT y conexiones domiciliarias de los pequeños sistemas eléctricos Cangallo I, II y III etapas en las provincias de Cangallo, Vilcashuaman Víctor Fajardo y Huancasancos de la Región Ayacucho - partes II Y III.	-	9,389
Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en los distritos de la Provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.	12,679	12,679
Saldo de obras de suministro y montaje de reconectores y reguladores de Tensión en el en el sector rural del sistema eléctrico tarma Chanchamayo.	483	483
Creación de la Línea de Transmisión 60KV de Oxapampa - Pozuzo y SET 60/33/13.12 kV Pozuzo, distrito de Pozuzo - Provincia de Oxapampa – Dpto. De Pasco.	45,945	45,945
Ampliación Redes Prim. 33KV y Sec. del Codo Pozuzo - P. Inca.	6,306	6,306
Mejoramiento del suministro eléctrico de la subestación Huancayocasa de ELECTROCENTRO S.A., Distrito de Colcabamba - Provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica"	6,178	-
"Ampliación de Línea Primaria en 33 kV Santa Rosa de Yanayacu - San Juan de Codo - distrito de Yuyapichis - provincia de Puerto Inca - departamento de Huánuco".	4,078	-
<b>Total</b>	<u>89,115</u>	<u>101,189</u>



#### 14 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
<b>Parte corriente</b>		
<b>Beneficios a corto plazo:</b>		
Participaciones de los trabajadores, nota 24	11,709	11,984
Vacaciones por pagar	4,763	4,380
Bono de desempeño por convenio de gestión (a)	3,827	3,637
Otros	310	318
<b>Beneficios por terminación:</b>		
Compensación por tiempo de servicio	417	373
<b>Plan de beneficios definidos:</b>		
Pensiones de jubilación Ley N°20530 (b)	443	479
<b>Otros beneficios a largo plazo:</b>		
Bonificación por tiempo de servicio y otros	798	464
	<u>22,267</u>	<u>21,635</u>
<b>Parte no corriente</b>		
Pensiones de jubilación Ley N°20530 (b)	4,097	4,572
Bonificación por tiempo de servicio (c)	1,018	1,000
Total	<u>5,115</u>	<u>5,572</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a la provisión de un bono para sus trabajadores sobre la base del cumplimiento de indicadores y metas establecidos en el Convenio de Gestión suscrito entre la Empresa y FONAFE.
- (b) Las pensiones de jubilación corresponden principalmente al valor presente de los pagos futuros a ex trabajadores de la Empresa acogidos al Decreto Ley N°20530. Comprenden rentas vitalicias que perciben los pensionistas por concepto de cesantía, invalidez, viudez y orfandad. Esta estimación es efectuada de acuerdo al Decreto Supremo N°026-2003- EF y Decreto Supremo N°043-2003- EF.

Mensualmente esta provisión es reducida por los pagos de pensiones efectuados a los pensionistas y al final de año es ajustado de acuerdo con el cálculo actuarial efectuado por la Oficina de Normalización Provisional (ONP).

El movimiento es el valor presente de la provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores del Decreto Ley N°20530 es como sigue:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
<b>Saldo inicial</b>	5,051	5741
Valor presente	325	349
Ajuste actuarial	(394)	(560)
Pagos efectuados a pensionistas	(442)	(479)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u>4,540</u>	<u>5,051</u>



### Supuestos actuariales

- Las tablas de mortalidad que se utilizan en los cálculos actuariales son las tablas peruanas aprobadas por la SBS mediante RM N°757-2006- EF/ 15 y modificadas mediante RM N°146-2007- EF/ 15 y las tablas de mortalidad chilenas aprobadas mediante Resolución N°309-93- SBS, definidas como:
    - SP- 2005 cuando se trata de titular.
    - SP- 2005 cuando se trata de beneficiarios.
    - MI - 85 - H y MI- 85 - M cuando se trata de una persona invalida, sea este hombre o mujer, respectivamente.
  - El cálculo de las reservas pensionarias para pensionistas y/ o probables contingencias ha sido realizado con un monto máximo de pensión equivalente a 2 (dos) Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
  - La tasa de descuento utilizada es del 3.27%.
- (c) De acuerdo con el Acta de Solución del Convenio Colectivo del año 2012, la Empresa acordó otorgar cada cinco años de servicio una bonificación por tiempo de servicio, de la siguiente manera:

<u>Al cumplir</u>	<u>% Sobre la remuneración básica</u>
Cinco (5) años	25
Diez (10) años	50
Quince (15) años	75
Veinte (20) años	100
Veinticinco (25) años	125
Treinta (30) años	150

## 15 INGRESOS DIFERIDOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Al 1 de enero de</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>2023</u>
		<u>(Reestructurado)</u>	<u>(Reestructurado)</u>
<b>Subvenciones del Gobierno</b>			
<b>Parte corriente</b>			
Obras de Electrificación Rural - MINEM (a)	12,983	12,999	12,790
Subsidios recibidos del FONCUR (b)	3,893	3,954	4,097
Otros	2,886	23	7
	<u>19,762</u>	<u>16,976</u>	<u>16,894</u>
<b>Parte no corriente</b>			
Obras de Electrificación Rural - MINEM (a)	206,061	232,198	220,987
Subsidios recibidos de FONCUR (b)	78,168	58,295	86,518
Subsidios recibidos de FONCODES	13,427	7,514	7,647
	<u>297,656</u>	<u>298,007</u>	<u>315,152</u>
	<u>317,418</u>	<u>314,983</u>	<u>332,046</u>

(a) Corresponde a los subsidios otorgados por el MEM para la ejecución de obras de electrificación.



- (b) Corresponde a los subsidios otorgados por la Dirección General de Electrificación Rural (DGER) a través de los Fondos Concursables (FONCUR) para la ejecución de obras de electrificación rural. Para la ejecución de estas obras, el Estado subsidia aproximadamente 80% y la Empresa asume 20%.

El movimiento de los ingresos diferidos por los años 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000 (Reestructurado)
Saldo al 1 de enero	314,983	332,046
Adiciones (c)	22,301	-
Amortización (d), nota 25	(19,762)	(17,845)
Transferencias aporte dinerario	-	-
Otros	(104)	782
Saldo al 31 de diciembre	<u>317,418</u>	<u>314,983</u>

- (c) Corresponden a obras subvencionadas de electrificación rural que fueron culminadas en el 2024 y transferidas a Ingresos diferidos proveniente principalmente de Otras cuentas por pagar.
- (d) Las amortizaciones corresponden a las transferencias al rubro Otros Ingresos del Estado de Resultados Integrales. Este saldo es similar a la depreciación de los subsidios de obras de Electrificación Rural que fueron registradas en el rubro de Propiedad, planta y equipo.

## 16 PROVISIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Procesos con OSINERGMIN (a)	25,042	14,203
Demandas laborales (b)	3,258	3,738
Demandas civiles, constitucionales y contencioso	4,848	2,220
Diversas	766	747
	<u>33,914</u>	<u>20,908</u>

Este rubro comprende la mejor estimación de las obligaciones según la NIC 37 sobre situaciones derivadas de procesos judiciales, tributarios, laborales, entre otros.

- (a) Corresponden a sanciones impuestas por OSINERGMIN a la Empresa, las cuales se encuentran en proceso de reclamación.
- (b) Corresponde a los montos estimados de las pretensiones de juicios calificados como probables. La Empresa ha recibido, demandas de extrabajadores, personal tercerizado y otros quienes solicitan actualización de remuneraciones y beneficios salariales, incorporación en las nóminas de la Empresa y otras pretensiones que la Empresa viene litigando en el fuero correspondiente.

En opinión de la Gerencia de la Empresa y de sus asesores legales, excepto por lo mencionado anteriormente, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver, u otras contingencias probables en contra de la Empresa al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.



El movimiento de las provisiones fue como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/000	S/000
Saldo inicial	20,908	18,664
Adiciones (i)	18,187	10,465
Recuperos, nota 25	(1,031)	(612)
Pagos	(4,150)	(7,609)
Saldo final	<u>33,914</u>	<u>20,908</u>

(i) Las adiciones del año 2024 y 2023 se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/000	S/000
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 20	15,661	6,455
Gastos de administración, nota 22	808	1,018
Gastos de ventas, nota 21	1,718	2,992
	<u>18,187</u>	<u>10,465</u>



17 **ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO**

(a) A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	<u>Al 1 de enero de 2023</u>	<u>Resultado del período</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Resultado del período</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
<b>Activo diferido</b>					
Beneficios a empleados	3,514	(587)	2,927	13	2,940
Provisión por litigios	1,845	(88)	1,757	634	2,391
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	1,344	(639)	705	829	1,534
Deterioro de inventarios	206	(62)	144	171	315
Vacaciones por pagar	430	(69)	361	(87)	274
Pérdidas de energía	-	3,204	3,204	526	3,730
Otros	959	(362)	597	488	1,085
	<u>8,298</u>	<u>1,397</u>	<u>9,695</u>	<u>2,574</u>	<u>12,269</u>
<b>Pasivo diferido</b>					
Diferencias entre vida útiles de propiedades planta y equipo	(5,845)	1,937	(3,908)	(4,036)	(7,944)
<b>Activo diferido, neto</b>	<u>2,453</u>	<u>3,334</u>	<u>5,787</u>	<u>(1,462)</u>	<u>4,325</u>



(b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrada en el estado de resultados se compone de la siguiente manera:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Corriente	65,587	67,147
Diferido	1,462	(3,334)
	<u>67,049</u>	<u>63,813</u>

(c) A continuación, se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias para los años 2024 y 2023:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	S/000	%	S/000 (Reestructurado)	%
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	<u>217,053</u>	100.00	<u>229,544</u>	100.00
Impuesto a las ganancias teórico	64,031	29.50	67,715	29.50
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones permanentes	3,018	1.39	(3,902)	(1.70)
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<u>67,049</u>	<u>30.89</u>	<u>63,813</u>	<u>27.80</u>

## 18 PATRIMONIO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

### a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital está representado por 597,014,055 acciones comunes de valor nominal de S/1 cada una, autorizadas, emitidas y pagadas pertenecientes al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial - FONAFE

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 está compuesto por:

- 351,041,174 acciones clase "A" que representan 58.7995% del capital.
- 184,457,264 acciones clase "B" que representan 30.8966% del capital.
- 22,399 acciones clase "C" que representan 0.0038% del capital.
- 61,493,218 acciones clase "D" que representan 10.3001 % del capital.

Las acciones clase "A", "B", y "D" otorgan a sus titulares iguales derechos y obligaciones, y las acciones clase "C" otorgan a su titular voto restrictivo para las decisiones que se indican en la nota 1.

La composición del capital social en los años 2024 y 2023, se resumen como sigue:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
<b>FONAFE</b>		
Clase A	351,041	351,041
Clase B	184,457	184,457
Clase C	23	23
Clase D	61,493	61,493
<b>Sub total</b>	<u>597,014</u>	<u>597,014</u>



Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no se han producido movimientos en el capital social de la Empresa.

#### b) Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10% de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

En Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024 y 29 de marzo de 2023, se aprobó la detracción de la reserva legal por S/15,764,000 y S/14,922,000 correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

#### c) Resultados acumulados

La política de dividendos se sujeta a la Ley N°27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. en su artículo 4° dispone que las subsidiarias del FONAFE, como la Empresa deberán transferirle automáticamente antes del 30 de abril de cada año, el total de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior, sobre la base de los estados financieros auditados.

En Juntas Generales de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2023 y 29 de marzo de 2023, se acordó la distribución de dividendos en efectivo por S/147,689,000 y S/134,303,000 respectivamente, importes que se pagaron en su totalidad conforme a la política de dividendos aprobada, es decir, dentro del plazo de treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de realización de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

### 19 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
<b>Ingresos por distribución de energía</b>		
Venta de energía (a)		
- Terceros	772,989	718,962
- Partes relacionadas, nota 28	2,400	1,972
Alumbrado público (a)	72,500	69,775
Cargo fijo (a)	42,567	49,985
Venta de energía - FOSE (b)	35,619	50,660
Recupero de energía	1,046	1,332
Venta de energía - Ley N°28832	79	1,901
	<u>927,200</u>	<u>894,587</u>
<b>Servicios complementarios (c)</b>		
Peajes y líneas de transmisión	16,663	19,747
Fondo de mantenimiento y reposición	15,187	13,707
Costo de conexión, acometidas y accesorios	12,578	12,216
Corte de servicio, reconexión y reinstalación	5,109	4,582
Servicios complementarios varios	167	159
Medidores	48	65
	<u>49,752</u>	<u>50,476</u>
	<u>976,952</u>	<u>945,063</u>



- (a) La venta de energía, el alumbrado público y el cargo fijo, son conceptos regulados por el OSINERGMIN y se facturan a los usuarios en base a las lecturas de los consumos de energía eléctrica en forma mensual.
- (b) Mediante la Ley N°27510, se creó el Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE), como un sistema de subsidio cruzado cuyo objetivo principal es favorecer a los consumidores eléctricos de menores ingresos.
- (c) Los servicios complementarios, corresponden a ingresos por las actividades conexas relacionadas a la actividad principal. Estos ingresos principalmente son por peajes cobrados a los generadores por el uso de su línea de transmisión, conexiones nuevas por la incorporación de nuevos clientes, por el fondo de mantenimiento y reposición que es un concepto regulado, entre otros.

## 20 COSTO DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000 (Reestructurado)
Compra de energía		
- Terceros	131,117	108,606
- Partes relacionadas, nota 28	324,608	325,618
Servicios prestados por terceros, nota 23	134,359	126,348
Depreciación, nota 10	67,600	63,561
Gastos de personal, nota 24	17,109	18,290
Provisión por litigios, nota 16	15,661	6,455
Otros gastos diversos de gestión	10,002	8,619
Suministros	8,840	11,905
Tributos	8,225	8,309
Provisión por deterioro de inventarios, nota 9	697	331
Deterioro de maquinaria, nota 10	615	-
Amortización	329	328
	<u>719,162</u>	<u>678,370</u>

## 21 GASTOS DE VENTA

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Gastos de personal, nota 24	12,182	12,364
Servicios prestados por terceros, nota 23	6,894	8,270
Gastos diversos de gestión	2,258	1,438
Tributos y aportes	1,860	1,792
Provisión de litigios, nota 16	1,718	2,992
Depreciación, nota 10	970	1,048
Suministros	816	1,068
Deterioro de maquinaria, nota 10	881	-
Amortización	40	40
	<u>27,619</u>	<u>29,012</u>



**22 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Gastos de personal, nota 24	21,979	21,233
Servicios prestados por terceros, nota 23	17,478	21,279
Depreciación, nota 10	2,230	681
Tributos	693	360
Seguros	657	462
Otros gastos diversos de gestión	588	1,483
Suministros	560	731
Amortización	77	254
Provisión de litigios, nota 16	808	1,018
Deterioro de maquinaria, nota 10	29	-
	<u>45,099</u>	<u>47,501</u>

**23 SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS**

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Servicios de contratistas	110,322	103,131
Mantenimiento y reparación	28,652	28,743
Partes relacionadas	4,135	4,369
Asesorías y consultorías	6,165	9,104
Alquileres	830	994
Servicios básicos	2,697	2,902
Gastos de viaje	1,851	1,882
Intermediación laboral	2,613	2,990
Otros	1,466	1,782
	<u>158,731</u>	<u>155,897</u>

A continuación, se presenta la distribución de los servicios prestados por terceros:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 20	134,359	126,348
Gastos de ventas, nota 21	6,894	8,270
Gastos de administración, nota 22	17,478	21,279
	<u>158,731</u>	<u>155,897</u>



**24 GASTOS DE PERSONAL**

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/000	S/000
Remuneraciones	18,976	19,160
Participación de los trabajadores en las utilidades, nota 14	11,702	11,980
Gratificaciones	3,535	3,268
Aportaciones sociales	2,965	2,867
Compensación por tiempo de servicios	2,182	2,027
Vacaciones	2,596	2,649
Bonificaciones	7,251	6,649
Indemnizaciones por cese	260	1,628
Pensión de jubilación	325	349
Otros	1,478	1,310
	<u>51,270</u>	<u>51,887</u>

A continuación, se presenta la distribución del gasto de personal:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/000	S/000
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 20	17,109	18,290
Gastos de venta, nota 21	12,182	12,364
Gasto de administración, nota 22	21,979	21,233
	<u>51,270</u>	<u>51,887</u>

**25 OTROS INGRESOS**

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/000	S/000 (Reestructurado)
Amortización de subvenciones, nota 15	19,762	17,845
Alquileres de postes y otros	8,942	6,621
Penalidades	3,317	3,149
Ingreso por prescripción de NTCSE	3,103	2,231
Recupero de provisiones por litigios, nota 16	1,031	612
Recupero de provisiones	1,219	778
Indemnización seguros	107	11
Ingresos por interrupción	589	66
Recupero de deterioro de inventarios, nota 9	256	540
Otros	5,900	4,223
	<u>44,226</u>	<u>36,076</u>



**26 INGRESOS FINANCIEROS**

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Intereses compensatorios y moratorios, nota 8	4,118	4,918
Intereses cuenta remunerada (a)	1,657	2,278
Intereses devolución SUNAT(b)	-	11,661
	<u>5,775</u>	<u>18,857</u>

(a) Corresponde a los intereses por colocaciones de los excedentes de dinero.

(b) Corresponde a la devolución del pago bajo protesto realizado por SUNAT, relacionado con los intereses cobrados en exceso según Resolución de intendencias 012-180-0031890/SUNAT.

**27 GASTOS FINANCIEROS**

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Intereses de obligaciones financieras	7,345	9,110
Intereses de pasivo por arrendamientos	328	218
Otros	352	540
Intereses por contribuciones reembolsables	59	68
	<u>8,084</u>	<u>9,936</u>

**28 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS****Controladora y controladora principal**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la parte mayoritaria de las acciones de la Empresa corresponden al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

**Transacciones con personal clave**

Durante el año 2024, la compensación recibida por el personal clave incluye a los directores y personal gerencial, la cual se compone por beneficio a los empleados a corto plazo por S/1,628,000 y (S/1,134,000 durante el año 2023). Durante el año 2024 la Empresa ha efectuado préstamos a personal clave de la Gerencia por S/10,000.

La compensación del personal clave de la Gerencia incluye sueldos y beneficios distintos del efectivo.



**Cuentas por cobrar y pagar -**

La Compañía presenta las siguientes cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
<b>Cuentas por cobrar comerciales, nota 7</b>		
Banco de la Nación	82	144
Activos Mineros S.A.C.	61	48
Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A.	56	24
Sima Peru	18	24
Servicios Postales del Perú S.A.	4	4
Empresa de electricidad del Perú	4	4
Otros	2	1
	<u>227</u>	<u>249</u>
<b>Cuentas por pagar comerciales, nota 12</b>		
Empresa de Electricidad del Perú S.A.	60,861	26,714
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	1,168	2,116
Otros	86	327
	<u>62,115</u>	<u>29,157</u>
<b>Otras cuentas por cobrar, nota 8</b>		
Empresa de Administración de infraestructura Eléctrica S.A. - ADINELSA	6,384	6,355
Electroperú S.A.	932	3,295
Empresa concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A.	336	155
Banco de la Nación	535	485
Hidrandina S.A.	115	86
Empresa Generación Eléctrica Machupicchu - EGEMSA	94	63
Electronorte S.A.	53	105
Electro Oriente S.A.	44	44
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	44	37
Electronoroeste S.A.	35	461
Empresa de generación Eléctrica del Sur	5	22
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	17	18
Empresa de Generación Eléctrica Arequipa - EGASA	-	1
	<u>8,594</u>	<u>11,127</u>
<b>Otras cuentas por pagar, nota 13</b>		
Empresa de Administración de infraestructura Eléctrica S.A. - ADINELSA (a)	38,680	36,708
Empresa Regional de Servicio Público de Electronorte medio S.A. - Hidrandina S.A.	1,022	1,240
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A.	390	
Empresa Regional de servicio Público de electricidad del Norte S.A.	123	83
Empresa Regional de servicio Público de electricidad del Sur Este S.A.		
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad - Electronoroeste S.A.	188	96
Otros	117	477
	<u>40,520</u>	<u>38,604</u>
Parte corriente	10,052	10,201
Parte no corriente	30,468	28,403
	<u>40,520</u>	<u>38,604</u>



Las principales transacciones con partes relacionadas durante los años 2024 y 2023 fueron las siguientes:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
<b>Venta de energía, nota 19</b>		
Banco de la Nación	1,228	1,221
Activos Mineros S.A.C.	566	332
Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A.	258	227
Sima Peru	99	129
Servicios Postales del Perú S.A.	41	48
Empresa de electricidad del Perú	57	4
Otros	151	11
	<u>2,400</u>	<u>1,972</u>
<b>Compra de energía, nota 20</b>		
Empresa de Electricidad del Perú S.A.	322,635	317,859
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	909	6,985
Otros	1,064	774
	<u>324,608</u>	<u>325,618</u>

## 29 SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5%, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5% sobre la utilidad imponible.
- (b) Marco regulatorio -

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios significativos al régimen de Impuesto a la Renta en el Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2024 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

Para el ejercicio 2024 las principales modificaciones que son de aplicación se presentan a continuación:

- El Decreto Legislativo No.1545, indica que a partir del 1 de enero de 2024: i) modifica el primer párrafo del artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta referente a la determinación de intereses presuntos para efectos tributarios originados en préstamos (no sujetos a las reglas de precios de transferencia); ii) tratándose de préstamos en moneda nacional, se devenga un interés no inferior a la TAMN que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste de 0,42; iii) en el caso de préstamos en moneda extranjera se presumirá que se devenga un interés no inferior a la tasa activa de mercado promedio mensual en moneda extranjera (TAMEX) que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste 0,65; iv) mediante Decreto Supremo, el MEF podrá actualizar los referidos factores, los cuales serán mayores a cero y menores o iguales a uno. A esos efectos se deberán considerar las tasas de interés activas existentes en el mercado financiero nacional y las relaciones históricas entre estas, de ser el caso.



- La Ley No.31828, publicada el 21 de junio de 2023, indica que las empresas que estén sujetas al régimen general del impuesto a la renta o al régimen MYPE Tributario y que contraten uno o más trabajadores nuevos, para efectos de la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios 2024 y 2025, podrán aplicar una deducción adicional equivalente al 50% de la remuneración básica que paguen al nuevo trabajador, independientemente de su jornada de trabajo y su modalidad contractual, siempre que cumplan los siguientes requisitos:
  - El trabajador tenga al momento de su contratación una edad igual o mayor a 18 años y no mayor a 29 años.
  - El trabajador no debe estar registrado en la planilla electrónica de una o más empresas en un periodo de 12 meses previos a la fecha de inicio de labores.
  - La remuneración básica mensual del nuevo trabajador no debe superar los S/ 1,700. Tratándose de trabajadores cuya remuneración sea variable o imprecisa, se considera cumplido el requisito si el promedio mensual de las remuneraciones percibidas durante los meses de enero a diciembre de los ejercicios 2024 y 2025 no superan los S/ 1,700.
  - El empleador debe incorporar al nuevo trabajador en el T-Registro de la planilla electrónica dentro de los plazos establecidos.
  - El número de trabajadores registrados en la planilla electrónica del empleador debe ser mayor al empleo en el periodo base, de acuerdo con lo establecido en el reglamento.
  - La relación laboral debe iniciarse a partir del 1 de enero de 2024.
- La Ley No.32218, publicada el 27 de diciembre de 2024 y con vigencia desde el 1 de enero de 2025, incorpora intereses y ganancias de capital al artículo 18 de la Ley del Impuesto a la Renta (inafectaciones). Por lo que, se incorporan al inciso h):

Operaciones de reporte donde los valores que el adquirente recibe del enajenante sean:

- (i) Letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú.
- (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores del Mercado o su mecanismo sustituto, o en el mercado internacional a partir del año 2003.
- (iii) Enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), que tengan como objetivo replicar la rentabilidad de índices de acceso público, constituidos sobre la base de:
- (iv) Letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú.
- (v) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o su mecanismo sustituto, o en el mercado internacional a partir del año 2003.”

(c) Años abiertos a revisión fiscal -

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Empresa en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2021 al 2024 de la Empresa están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria, mientras que el período 2020 se encuentra en proceso de fiscalización. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los años 2020 al 2024 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.



Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Empresa, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Empresa y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

(d) Precios de transferencia -

Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta corriente, los precios y los importes de aquellas contraprestaciones que hubieran sido acordadas en transacciones entre partes vinculadas o que sean llevadas a cabo desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deberán contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Compañía está exceptuada de realizar el Estudio Técnico de Precios de Transferencia por estar comprendida en el Decreto Legislativo No.1031 - Decreto Legislativo que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.

(e) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

Este impuesto grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. A partir del año 2009, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1 millón. El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

### 30 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

#### Compromisos

Las principales cartas fianza y garantías que tiene la Empresa son:

- Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa mantiene una carta fianza con su relacionada Electroperú por US\$3,576,888 en virtud de un contrato de suministro de energía eléctrica, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa mantiene 7 cartas fianza con el Ministerio de Energía y Minas por S/1,149,000 para garantizar la ejecución de proyectos vigentes.
- Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa mantiene cartas fianza con la Dirección General de Electrificación Rural por S/1,437,372 que garantizan el fiel cumplimiento de contratos de subsidios.
- Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa mantiene cartas fianza a favor del 3er Juzgado de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Junín por S/623,590, para garantizar el pago de los montos sentenciados, más intereses y costas y costos de conformidad a lo establecido en el Art. 38 de la nueva Ley procesal de trabajo, Ley N°29497.

#### Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, la Empresa ha sido objeto de diversas acotaciones de índole civil, laboral, tributaria y administrativa.



Al 31 de diciembre de 2024, las contingencias legales calificadas como posibles ascienden a S/41,163,000, que corresponden principalmente a procesos civiles por S/26,990,005, procesos administrativos por S/12,686,665 y procesos laborales por S/1,487,000.

Al 31 de diciembre de 2023, las contingencias legales calificadas como posibles ascienden S/49,996,000, que corresponden principalmente a procesos civiles por S/26,225,000, procesos por administrativos por S/12,155,000, procesos laborales por S/6,441,000 y procesos arbitrales por S/4,472,000.

En opinión de la Gerencia de la Empresa y de sus asesores legales, la resolución de las contingencias calificadas como de naturaleza posible, no resultarán en pasivos adicionales a los que ha constituido la Empresa (Nota 16) para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

### 31 MEDIO AMBIENTE

La política y gestión ambiental de la Empresa se concreta a través del cumplimiento normativo y en sus compromisos internos de proteger el medio ambiente en el entorno donde se brinda el servicio eléctrico.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N°014-2019- EM, a fin de reportar al OEFA la Empresa realiza monitoreos ambientales encaminados a evaluar los siguientes parámetros medio ambientales: niveles de ruido, radiaciones no ionizantes RNI, calidad de aire, emisiones gaseosas, calidad de agua en efluentes líquidos, calidad de agua en cuerpos receptores que alimentan a las Centrales Hidráulicas durante el año 2024 y 2023.

La Gerencia considera que la Empresa viene cumpliendo adecuadamente con la normatividad ambiental vigente, por lo que no espera obtener contingencias sobre este asunto que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.



## 32 REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las cuentas en el estado de situación financiera, en el estado de resultados integrales y estado de cambios en el patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y al 1 de enero de 2023, previamente emitidos y reestructurados, se presentan a continuación:

## Estado de situación financiera al 1 de enero de 2023 -

	Previamente reportados S/000	Ajustes S/000	Reclasificaciones S/000	Ref.	Reestructurado S/000
<b>Activo</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	123,700	-	-		123,700
Cuentas por cobrar comerciales	137,967	-	2,638	(a)	140,605
Otras cuentas por cobrar neto	33,021	-	(3,769)	(a), (b)	29,252
Inventarios	36,122	-	-		36,122
Gastos pagados por anticipado	3,726	-	-		3,726
Total activo corriente	334,536	-	(1,131)		333,405
<b>Activo no corriente</b>					
Otras cuentas por cobrar	86,185	(17,626)	-	(c)	68,559
Cuentas por cobrar comerciales	1,042	-	-		1,042
Propiedades, planta y equipo	1,246,806	(3,313)	-	(d)	1,243,493
Activos intangibles	2,554	-	-		2,554
Activo por impuesto diferido	2,453	-	-		2,453
Total activo no corriente	1,339,040	(20,939)	-		1,318,101
Total activo	1,673,576	(20,939)	(1,131)		1,651,506
<b>Pasivo y patrimonio</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Obligaciones financieras	114,247	-	-		114,247
Cuentas por pagar comerciales	105,018	-	-		105,018
Otras cuentas por pagar	103,103	(7,072)	(1,131)	(b), (e)	94,900
Beneficios a los empleados	21,987	-	-		21,987
Ingresos diferidos	16,894	-	-		16,894
Provisiones	18,664	-	-		18,664
Total pasivo corriente	379,913	(7,072)	(1,131)		371,710
<b>Pasivo no corriente</b>					
Obligaciones financieras	807	-	-		807
Otras cuentas por pagar	129,839	-	-		129,839
Beneficios a los empleados	6,363	-	-		6,363
Ingresos diferidos	307,505	7,647	-	(f)	315,152
Total pasivo no corriente	444,514	7,647	-		452,161
Total pasivo	824,427	575	(1,131)		823,871
<b>Patrimonio</b>					
Capital	597,014	-	-		597,014
Capital adicional	14,193	(14,193)	-	(f)	-
Otras reservas	88,717	-	-		88,717
Resultados acumulados	149,225	(7,321)	-	(c), (d), (e)	141,904
Total patrimonio neto	849,149	(21,514)	-		827,635
Total pasivo y patrimonio	1,673,576	(20,939)	(1,131)		1,651,506



## Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023

	Previamente reportados S/000	Ajustes S/000	Reclasifica- ciones S/000	Nota	Reestructurado S/000
<b>Activo</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	90,353	-	-		90,353
Cuentas por cobrar comerciales	125,243	-	2,821	(a)	128,064
Otras cuentas por cobrar neto	43,808	-	(4,033)	(a), (b)	39,775
Inventarios	27,283	-	-		27,283
Gastos pagados por anticipado	6,248	-	-		6,248
<b>Total activo corriente</b>	<b>292,935</b>	<b>-</b>	<b>(1,212)</b>		<b>291,723</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Otras cuentas por cobrar	38,397	(17,626)	-	(c)	20,771
Cuentas por cobrar comerciales	730	-	-		730
Propiedades, planta y equipo	1,326,652	(4,135)	-	(d)	1,322,517
Activos intangibles	2,195	-	-		2,195
Activo por impuesto diferido	5,787	-	-		5,787
<b>Total activo no corriente</b>	<b>1,373,761</b>	<b>(21,761)</b>	<b>-</b>		<b>1,352,000</b>
<b>Total activo</b>	<b>1,666,696</b>	<b>(21,761)</b>	<b>(1,212)</b>		<b>1,643,723</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Obligaciones financieras	79,204	-	-		79,204
Cuentas por pagar comerciales	99,878	-	-		99,878
Otras cuentas por pagar	118,951	(9,303)	(1,212)	(b), (e)	108,436
Beneficios a los empleados	21,635	-	-		21,635
Ingresos diferidos	16,976	-	-		16,976
Provisiones	20,908	-	-		20,908
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>357,552</b>	<b>(9,303)</b>	<b>(1,212)</b>		<b>347,037</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Obligaciones financieras	2,279	-	-		2,279
Otras cuentas por pagar	131,765	-	-		131,765
Beneficios a los empleados	5,572	-	-		5,572
Ingresos diferidos	291,229	6,778	-	(f)	298,007
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>430,845</b>	<b>6,778</b>	<b>-</b>		<b>437,623</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>788,397</b>	<b>(2,525)</b>	<b>(1,212)</b>		<b>784,660</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital	597,014	-	-		597,014
Capital adicional	14,193	(14,193)	-	(f)	-
Otras reservas	103,639	-	-		103,639
Resultados acumulados	163,453	(5,043)	-	(c), (d), (e)	158,410
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>878,299</b>	<b>(19,236)</b>	<b>-</b>		<b>859,063</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>1,666,696</b>	<b>(21,761)</b>	<b>(1,212)</b>		<b>1,643,723</b>

Reclasificaciones:

La Gerencia revisó sus saldos previamente reportados y determinó:

- Reclasificación de intereses y moras por cobrar por S/2,638,000 del rubro Otras cuentas por cobrar al rubro Cuentas por cobrar comerciales al 1 de enero de 2023 (S/2,821,000 al 31 de diciembre de 2023).
- Reclasificación de la Compensación por Electrificación Rural por S/1,131,000 del rubro Otras cuentas por cobrar al rubro Otras cuentas por pagar al 1 de enero de 2023 (S/1,212,000 al 31 de diciembre de 2023).



Ajustes:

La Gerencia revisó sus saldos previamente reportados y determinó:

- c) Disminuir el saldo de Otras cuentas por cobrar y del rubro Resultados acumulados por S/17,626,000 relacionado al deterioro de la cuenta por cobrar en reclamación a SUNAT al 1 de enero de 2023 y al 31 de diciembre de 2023.
- d) Disminuir el saldo de Propiedad, planta y equipo y del rubro Resultados acumulados por S/3,313,000 para reconocer la depreciación de Obras en curso culminadas que se encontraban operativas al 1 de enero de 2023 (S/4,135,000 al 31 de diciembre de 2023).

En el año 2023 reconoció S/822,000 de depreciación el cual se muestra en el rubro Costo de servicio de energía.

- e) Disminuir el saldo de Otras cuentas por pagar e incrementar el saldo del rubro Resultados acumulados por S/7,072,000 por cuentas por pagar por Norma técnica de calidad NTCSE por la prescripción del 2010 al 2013 (S/9,303,000 al 31 de diciembre de 2023).

En el año 2023 reconoció S/2,231,000 en el rubro Otros ingresos por la prescripción del año 2013.

- f) Incrementar el saldo de Ingresos diferidos S/7,647,000 y de Resultados acumulados por S/6,546,000 y disminuir el saldo del rubro Capital adicional por S/14,193,000 relacionado con el adecuado reconocimiento de las subvenciones del gobierno en Obras de electrificación por FONCODES y que fueron reconocidos como Capital adicional en años anteriores (S/6,778,000 de Ingresos diferidos y S/7,4150,000 de Resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023).

En el año 2023 reconoció S/869,000 en el rubro Otros ingresos relacionado al devengo de los Ingresos diferidos por obras subvencionadas.

**Estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 -**

Los ajustes en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se resumen así:

	<u>Previamente reportados</u> S/000	<u>Ajustes</u> S/000	<u>Reclasificación</u> S/000	<u>Ref.</u>	<u>Reestructurado</u> S/000
Ingresos de actividades ordinarias	945,063	-			945,063
Costo del servicio de actividades ordinarias	(677,791)	(822)	243	(d), (g)	(678,370)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>267,272</b>	<b>(822)</b>	<b>243</b>		<b>266,693</b>
Gastos de venta	(30,847)		1,835	(g)	(29,012)
Gastos de administración	(47,545)		44	(g)	(47,501)
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar	(5,685)				(5,685)
Otros ingresos	<u>35,098</u>	<u>3,100</u>	<u>(2,122)</u>	(e), (f), (g)	<u>36,076</u>
<b>Resultados de actividades de operación</b>	<b>218,293</b>	<b>2,278</b>	<b>-</b>		<b>220,571</b>
Ingresos financieros	18,857	-	-		18,857
Gastos financieros	(9,936)	-	-		(9,936)
Diferencia en cambio, neta	52	-	-		52
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>227,266</b>	<b>2,278</b>	<b>-</b>		<b>229,544</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	(63,813)	-	-		(63,813)
<b>Resultado del periodo</b>	<b>163,453</b>	<b>2,278</b>	<b>-</b>		<b>165,731</b>



Reclasificaciones

- g) Reclasificación de gastos por S/2,122,000 del rubro Otros Ingresos a los rubros Costos de servicio de energía, Gasto de ventas y Gastos de Administración.

**33 EVENTOS POSTERIORES AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Entre el 31 de diciembre de 2024, y la fecha de aprobación de los estados financieros, no han ocurrido eventos posteriores significativos, que en opinión de la Gerencia de la Empresa requieran alguna divulgación adicional o algún ajuste a los saldos presentados en los estados financieros.

